



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Al día de hoy. Llamo a los señores diputados que estén por las diferentes áreas, a que se incorporen, ya que, a partir de este momento estamos iniciando con el registro, que es con el que haremos el pase de lista correspondiente. Así es que... Se han registrado dos. Estamos abriendo el registro, para que, los honorables diputados, seis somos. La bancada del Partido Reformista Liberal y PCR está completa, ciento por ciento y la del PRD también...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, el PRD está aquí... Vamos avanzando; ya somos nueve... los honorables diputados se registren. Carlos Sánchez, cuando pueda... Por favor, vamos a permanecer en las curules, porque vamos acercándonos a la constitución del cuórum, aunque solo hay alrededor de cincuenta registrados, me parece que estamos en el umbral de los setenta diputados aquí presentes. Solicito a los diputados que, por favor, se registren, para que podamos iniciar con los trabajos del día de hoy, y a los que están registrados que, por favor, ocupen sus curules, porque estamos cerca de la constitución del cuórum. Hay alrededor de veinte a quince diputados, que estando aquí no se han registrado, quince o veinte diputados que están aquí presentes, pero que no se han registrado... ¡Hola! Por favor, solicito a los honorables diputados, que se registren. Yo diría que son más de quince que no están registrados, que están aquí... Por favor, honorables diputados y diputadas, les pido que se registren, que hay muchos diputados que estando aquí no están



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

registrados, créanme. Les voy a mencionar cinco que no están registrados... Por favor, regístrense, y les pido a los que están registrados que, por favor, permanezcan en sus curules, ya que estamos cerca de la constitución del cuórum, faltan alrededor de quince a veinte diputados, para constituir el cuórum, que según tengo entendido, andan por ahí, en las diferentes oficinas. ¿Dónde está Richard?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Está buscando a alguien? Por favor, solicito que los que están aquí se registren, ya quedan menos por registrarse, pero todavía no quedan algunos que no se han registrado. Y, además, les pido, de ser posible, a los que están aquí, que puedan llamar algunos o escribir en los grupos, que estamos a la espera, para ver si nos vamos tan tarde en el día de hoy, ya que tenemos varios temas que quisiéramos dejar solucionados, por favor, los que están allá afuera... Se silenció esto, qué bueno. Los que están allá afuera, Gustavo Sánchez... Por favor, colegas queridos, vamos a hacer el registro correspondiente al día de hoy. Vamos, por favor; vamos a comenzar la transmisión, porque vamos a comenzar con los turnos previos del día de hoy, tal y como nos lo permite... Ah, falta un secretario, vamos a llamar al colega Braulio de Jesús Espinal, para que pueda ayudarnos sirviendo como secretario *ad hoc*. Entonces, vamos a comenzar con los turnos previos del día de hoy. Pido a los colegas que, por favor, ocupen sus respectivas curules. Vamos a comenzar con los turnos previos del día de hoy y otorgo el primero a la colega...,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

¿dónde está Lucy?, ¿está aquí?; okey, al colega Jhon Contreras, ¿tampoco? No lo veo; pero él está registrado. Entonces, la colega Lidia Pérez. Por favor, ¿comenzó la transmisión? La colega Lidia Pérez de la provincia de Puerto Plata; también es mi provincia”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Lidia Esther Pérez de Taveras: “Buenos días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También es mi provincia, de Montellano”

Diputada Lidia Esther Pérez de Taveras: “Por donde quiera que paso me dicen que usted estaba ahí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, soy de allá”.

Diputada Lidia Esther Pérez de Taveras: “En el país”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo soy de allá”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputada Lidia Esther Pérez de Taveras: “Buenos días, presidente de la Cámara de Diputados, a todos los colegas y a las personas que nos están viendo por las redes. Antes de exponer el motivo por lo que tomé este turno, quiero felicitar al médico dominicano, porque hoy se celebra el día del médico dominicano y me siento muy orgullosa de pertenecer a un partido que ha protegido, ha sido uno de los gobiernos o él que más apoyo le ha dado a la clase médica, esto en cuanto a los aumentos, y también, en las pensiones y jubilaciones al personal. Pero, también, quiero señalar en este momento, acerca de un tema que ha estado en la voz o en la sociedad, motivado por algunos programas de investigación y es el tema de las exenciones fiscales a las instituciones religiosas. Lo primero que debo aclarar es, que es una ley establecida institucional, es una política pública establecida no por este Gobierno, sino desde hace más de treinta años. Cuando el periodismo de investigación no está sometido a buscar las irregularidades, entonces, crea alguna suspicacia y escepticismo. Me quiero referir a que las iglesias no son simplemente edificios fríos, instituciones con la intención de ganar o buscar, las iglesias tienen un trabajo social que día a día están en los barrios, en diferentes instituciones, acompañando ancianos, acompañando a jóvenes, y yo tengo la experiencia que mientras fui gerente de salud en Puerto Plata, gracias a ese acompañamiento de instituciones religiosas, protestantes y de nuestros hermanos católicos, pude llegar a todos los lugares, con el trabajo social. No me opongo a que se investigue, con transparencia y con todas las normas legales, el tema de las exoneraciones a las instituciones religiosas, pero tampoco podemos establecer un núcleo en ellos nada más. Que se investigue con transparencia, que se investigue con justicia, que se investigue con equidad, porque, cuando el periodismo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

investigación no está basado en hallazgos de corrupción y de falta de transparencia, entonces, se convierte en persecución, y en fábulas, algunos sectores. Estoy orgullosa de ser médico y, sobre todo, de ser ministra de la palabra de Dios que, por vocación, el servir es el día a día. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doctora, pastora. Entonces, continuamos con la vocera de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, doña Ydenia Doñé Tiburcio”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Buenos días, presidente. Muchas gracias, querido presidente, gracias por esta oportunidad. Buenos días, a los colegas diputados y diputadas. Desde el domingo, nuestro presidente Luis Abinader, al cumplir dos años en su segundo mandato, realiza una ola de cambios en el tren gubernamental, pero los dominicanos y las dominicanas no solo quieren cambios en los funcionarios, sino quieren un cambio de bienestar, de seguridad. Hoy día, los dominicanos y las dominicanas tienen el alto costo de la vida, que los está arrojando. Tenemos una canasta familiar que sobrepasa los cincuenta mil pesos, ¡wao!, con un salario mínimo de doce mil pesos (RD\$12,000.00), y diez mil pesos (RD\$10,000.00) el salario mínimo del sector público, al que nosotros tenemos compromiso de defender y abogar por nuestros empleados públicos. Entonces, solamente vemos cambios. El Gobierno, que anunció que sería el Gobierno del cambio, pero el Gobierno del cambio siempre para atrás. Esperamos con anhelo el inicio del año escolar, el próximo lunes 24, un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

año escolar que, como maestra, que duré treinta años en el sistema, les puedo decir, no recordar cuándo fue que tuvimos nosotros el inicio de un año escolar con tantas dificultades. Los actores principales del sistema educativo, los maestros y las maestras, reclamando el pago de incentivos, quienes, los que van a darles la clase a los niños, están, en vez de estar preparándose para que los niños..., están reclamando su derecho al pago de los incentivos de la evaluación realizada a los maestros. Pero, no solo están reclamando los maestros, está reclamando el personal administrativo, reclama aumento de salario, porque tienen un salario de doce mil pesos (RD\$12,000.00). Pero no solo ellos, también están reclamando los contratistas. Pero, no solo los contratistas están reclamando pagos, tenemos un déficit de aulas, de más de veinte mil aulas, para el inicio del año escolar, y en el 2022, nuestro Presidente anunció que ampliaría la cobertura de la educación pública, de tres años a cuatro años, cinco años, para el inicio de la escolaridad. Hoy día, más de ciento cincuenta mil niñas y niños quedarán fuera por la falta de aulas. Señor Presidente, le pedimos que los dominicanos no solo quieren cambios de funcionarios, quieren cambio de bienestar social, quieren cambio en las escuelas, quieren cambio en los hospitales, que puedan tener acceso a los medicamentos de alto costo. Son muchos los cambios que el pueblo dominicano está aclamando hoy; no solo quieren cambios de funcionarios, porque no queremos que nos cambien la cara, y los dominicanos y las dominicanas más necesitados, están a la espera de su verdadero cambio, que es el cambio de su vida, de su bienestar y de su mejoría social. ¡Buenos días y muchas gracias, colegas diputados y diputadas!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitar a los diputados que, por favor, ejerzan su función desde sus curules, y a partir de este 16 de agosto, les anuncio que siempre que haya un diputado parado sin razón, voy a llamarlo por su nombre...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. No, es de verdad, se los digo de corazón. Es una costumbre que se ha hecho aquí, siempre, cada presidente, y yo también lo hacía, pero como lo hemos dejado, muchos de nuestros queridos diputados abusan de esa situación; entonces, las sesiones son transmitidas en vivo y los voy a llamar por sus nombres, con toda responsabilidad, siempre que anden parados sin razón. Entonces, continuamos con el uso de los turnos previos. Lucy de León, ya la había mencionado ahorita”.

Diputada Lucila Leonarda de León Martínez: “En esta ocasión, he tomado este turno, para, en primer lugar, darle las gracias a nuestro Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, por el excelente trabajo que está haciendo a nivel nacional y en nuestro municipio Santo Domingo Norte. He tomado este turno, también, con el objetivo de solicitarle a nuestro Presidente que nos ayude con un gran problema que tenemos en Santo Domingo Norte, que es la cañada de Santa Cruz y quiero hacerle un llamado a todos los diputados y diputadas de esta demarcación, Santo Domingo Norte, para que nos apoyen en esta gran problemática que tenemos en Santa Cruz, Villa Mella Sur, específicamente. Esta cañada, quiero decirles, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

nosotros, recientemente, hicimos un proyecto de resolución, el cual fue aprobado aquí, en este hemiciclo, sobre esta cañada, el saneamiento, la construcción de esta cañada, la cual afecta grandemente a los munícipes de esta demarcación. Esta demarcación, la cual está compuesta por los sectores La Senda, La Esperanza, Policarpio Heredia, entre otros sectores en Santa Cruz de Villa Mella. Quiero decirles, señores, colegas diputados y diputadas, que muchas personas ya, han tenido, inclusive, que mudarse de esa demarcación ahí, porque esta agua está estancada, y lamentablemente, ya ustedes sabrán, cuando un agua esté estancada, así, la cantidad de mosquitos, ratones y demás situaciones que se dan en esto, e incluso, muchas de las casas se han estado, prácticamente, hundiendo, que han tenido que mudarse muchos de estos munícipes de esta demarcación, en Santa Cruz de Villa Mella. Así que, yo quiero hacer este llamado al Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, para que, por favor, nos ayude con este caso, que hace ya un gran tiempo venimos padeciendo en Santo Domingo Norte, específicamente en Santa Cruz, la cañada de Santa Cruz. Y reitero y repito a todos los colegas de Santa Cruz de Villa Mella y del municipio Santo Domingo Norte, específicamente, que nos apoyen y nos acompañen, si es posible, para que nos reunamos con el director de la CAASD, Fellito, para que tome cartas en el asunto, porque ya venimos hace mucho tiempo padeciendo de esta problemática, donde incluso, donde están estas cañadas, se puede hacer hasta un multiuso, ahí en Santa Cruz, de tan grande que es, o un salón, específicamente algo que pueda, inclusive, la comunidad recrearse, los jóvenes, y que esta problemática, a su vez, se pueda corregir. Y sabemos que nuestro Presidente Luis Rodolfo Abinader, que es un hombre que piensa en la gente y que realmente es una persona



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

solidaria y sabe realmente cuando hay un problema y le gusta resolver, ayudar y servir, estamos seguros que, con Dios delante, este problema va a ser resuelto, de esta cañada, el saneamiento y la construcción de esta cañada de Santa Cruz de Villa Mella. Así que, muchísimas gracias, presidenta en funciones, y todos, espero que nos acompañen y nos ayuden en este proyecto, por favor. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias. La honorable Selinés Méndez, Partido Fuerza del Pueblo, representante del Distrito Nacional”.

Diputada Fanny Selinés Méndez Simono: “Cuando Dios nos dio la oportunidad de representar esta curul, por la cual agradecemos enormemente a las personas que nos votaron, una de las cosas que le pido cada día es que me siga dejando andar como yo era antes, caminar, oír a la gente, ir al súper, ir a la lavandería, porque eso es lo que yo voy a volver a hacer cuando salga de aquí, en dos años, con Dios. Muchas veces estamos en una burbuja, porque esto a la gente lo pone en otro nivel y se olvidan de ser la verdadera voz de la gente que le votó. Hace dos años, exactamente, cogimos un turno y da vergüenza que tenemos que coger este mismo turno dos años después, celebrando un cumpleaños a peticiones que deberían de estar resueltas en la República Dominicana, porque son peticiones que van a dejar el presente y el futuro de nuestros niños de una manera coherente, consciente, de desarrollo para la República Dominicana. Pero hoy nos encontramos en una diferencia de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

criterios, de diferentes organizaciones, la ADP, que dice que hay más de cuatrocientos mil niños que se van a quedar sin aulas, dice el Observatorio de Educación, que es más de medio millón, pero, ¡oh, Dios mío!, dice el Ministerio de Educación que son más de seis mil niños, a apenas días de comenzar el año escolar, que comienza el próximo lunes, y hoy es martes. Es decir que, en menos de una semana, ellos van a conseguir diferentes aulas, planteles escolares, para darle lo que es la cobertura de educación a nuestros dominicanos; escuelas que se han dejado de construir, aulas que se han dejado de entregar, ¿y que han hecho las escuelas?, han quitado el comedor, han quitado la biblioteca, les han quitado las oficinas y las han tenido que convertir en aulas para nuestros niños, ¡es imposible que un niño dominicano se quede sin las aulas!, es imposible que la matrícula de niños extranjeros crezca y la de los niños dominicanos descienda, eso nos debe dar vergüenza a todos los dominicanos. Juan Pablo Duarte debe de estar en su tumba muriéndose de nuevo, qué irrespeto, después de tanta gente haber luchado por la soberanía, por la democracia, por la institución de este país, y hoy tenemos niños dominicanos fuera de las aulas y nadie le importa un carajo, porque aquí no solamente es el Bloque de la Fuerza del Pueblo que tiene ese problema, en la comunidad, no soy yo en el Distrito Nacional que tengo ese teléfono lleno de madres que no tienen dónde llevar a sus hijos a la escuela. Aquí están también los representantes del Distrito. Hace dos años nosotros depositamos un proyecto de ley y una resolución que buscaba garantizar la reinscripción automática de nuestros niños y la construcción de más aulas. Igual también, como citamos al ministro de Educación, ¿y qué pasó? Nada, absolutamente nada. Eso está engavetado porque esa no es la prioridad de este país. Esa no es la prioridad ahora mismo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

del Gobierno de que nuestros niños sigan adelante. Entonces, yo le pregunto a ustedes, ¿y qué vamos a hacer?, ¿y qué vamos a hacer con los niños dominicanos que cada día se quedan fuera de las aulas? Ojalá tuviéramos aulas suficientes para que todo el que venga legalmente a este país pues pueda poner a sus hijos, pero vuelvo y repito, primero hay que comenzar con los dominicanos. No me pueden dejar a un niño que está inscrito en una escuela, como me llaman madres desesperadas y padres a decirme: ‘Selinés, no tengo dónde poner a mi hijo’, y yo le digo: ‘pero tu hijo está en esta escuela’; me dicen: ‘no tengo el cupo’. ¿Pero cómo va a ser que no tenga el cupo si usted tiene a su hijo en esa escuela? Pues yo no sé, parece que será mago. Parece que los cupos los rifarán, parece que los cupos los directores de las escuelas o el Ministerio de Educación los entrega al ojo por ciento. Así que hoy, hacemos un llamado formal a que nos digan qué van a hacer con esa cifra, que nadie sabe cuál es, porque parecen Houdini, que es un acto de magia, que no sabemos en realidad, cuántos niños dominicanos se van a quedar este año, al igual que el anterior; igual, como se ha esfumado también la tanda extendida; igual, también, como tenemos muchísimos niños de educación inicial que no están en las aulas, ¿qué es lo que van a hacer con los niños dominicanos? Hagan marcha por eso, vamos a marchar por cada niño que está sin las aulas. Eso es lo que tenemos que marchar, porque ese es el presente, el futuro de este país. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Brai Vargas. ¿Está?, ¿no? Okey. John Contreras, Partido Revolucionario Moderno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado Jhonatan Rabel Contreras del Orbe: “Hoy quiero iniciar mis palabras agradeciéndole al Presidente Luis Abinader, por los exitosos Juegos Centroamericanos y del Caribe, y también, quiero aprovechar para darle las gracias, que nuestra provincia Monte Plata, un niño no se ha quedado fuera de las escuelas; darles las gracias porque el año pasado todos los padres tuvieron su cupo disponible para que sus niños recibieran el pan de la enseñanza. Pero, hoy quiero hacer uso de la palabra con el corazón lleno de alegría para reconocer las hazañas, las hazañas de nuestros atletas de la provincia Monte Plata, una provincia que demostró por qué es la capital del deporte de la República Dominicana; donde obtuvimos veintisiete medallas de ciento cincuenta. Es decir, casi el 20% de las medallas que ganaron los atletas dominicanos, tuvieron que venir de la provincia Monte Plata. Agradecer también y felicitar al buen ministro Kelvin Cruz, por su empeño para que estos juegos sean exitosos y a todo el comité organizador. A ustedes, atletas de Monte Plata, ustedes son el orgullo de nuestra tierra, cada entrenamiento antes de amanecer, cada sacrificio lejos de sus familias, cada gota de sudor valió la pena y hoy este es el resultado. Y quiero concluir mis palabras, solicitándole al buen ministro de Deportes Kelvin Cruz, y es que le dé un premio a nuestra provincia, y ese premio es el remozamiento, el mantenimiento a toda la infraestructura de nuestra provincia, en especial al multiuso Santo Ángel Peguero, del municipio cabecera de Monte Plata, y al estadio Isidro Santana, que tanto lo necesita. Muchas gracias, y ¡arriba la provincia Monte Plata!, capital del deporte dominicano”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Profesor German Martínez, Partido Fuerza del Pueblo, adelante, con su turno previo de hoy”.

Diputado German Martínez Araujo: “El próximo lunes 24 se inicia el año escolar y, igual como planteaba la colega Selinés Méndez, todos los años tenemos la misma situación al inicio del año escolar. Y la sociedad dominicana se encuentra inexplicable que, un Ministerio de Educación que esté recibiendo cifras astronómicas de trescientos treinta y tres mil millones de pesos en el presupuesto de este año, no haya podido construir las aulas que se necesitan para albergar a los niños y las niñas de las escuelas públicas en la República Dominicana. Según los estudios que ha hecho la Asociación Dominicana de Profesores, y el Observatorio Educativo, más de cuatrocientas escuelas están en proceso de construcción, y el ministerio no ha podido resolver esa problemática. El inicio del año escolar encuentra al Ministerio de Educación, y al sistema educativo, en un gran conflicto, porque hay confrontaciones del Ministerio de Educación con los ingenieros contratistas de obras escolares, por falta de pago. Tiene conflicto con el personal de apoyo y administrativo que, a pesar de la inflación, del alto costo de la vida, siguen cobrando entre once y trece mil míseros pesos cada mes. Pero, peor aún, el Ministerio de Educación no ha podido resolver la evaluación del desempeño, tan ansiada, tan esperada por los maestros y maestras de la República Dominicana. Eso crea una incertidumbre para el inicio del año escolar. Y la gente se pregunta: ¿Cómo es posible que, en una situación como esa, el ministro haya permitido que le hayan quitado dos mil millones de pesos del presupuesto en este año?, cuando con esos dos mil millones de pesos sí se podría



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

felicitar al Gobierno en Santo Domingo Norte, siempre y cuando con esos dos mil millones de pesos construyeran la escuela Emiliano Tardif, que tanto esperan los niños de Villa Mella, que está funcionando en locales prestados. Pero, también, estarían muy contentas las gentes del kilómetro 3 1/2, en San Cristóbal, si les construyeran la escuela 27 de Febrero. Lo mismo haría la comunidad de Hatillo, si le construyeran su escuela básica, y también la comunidad de Villegas, si le construyeran su liceo, como en San Pedro de Macorís, que hay veinticinco centros en proceso de construcción, y no los terminan. Eso es lo que está esperando el pueblo dominicano. Yo pienso que este hemiciclo, esta Cámara de Diputados, haría bien con hacer una invitación al ministro de Educación, para que venga, y nos explique por qué, con tanto dinero, hay tanta falencia en el sistema educativo de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido diputado. Entonces, ahora, Adelso de Jesús Ruben, cariñosamente, Tony Bengoa, provincia Dajabón”.

Diputado Adelso de Jesús Ruben Contreras: “He solicitado este turno previo porque debemos dar a conocer las transformaciones que vive nuestra provincia, y es que, Dajabón, en mi persona, desea que lo sepa el país y que lo sepa el mundo, que nuestro Presidente Luis Abinader Corona ha cumplido con nuestra provincia y sigue cumpliendo. Ha construido planta de tratamiento de agua para el municipio de Partido; ha construido hospitales, como uno de tercer nivel en la provincia, en el municipio cabecera de Dajabón; ha construido más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

de cinco UNAP o Unidad de Atenciones Primarias; ha construido pabellones de voleibol, pabellones para baloncesto, bajo techado; estadios para jugar béisbol y continúa nuestro Presidente trabajando por nuestra provincia como el presidente que más ha invertido en Dajabón. Ahora sigue con una carretera importantísima, que es la carretera que va desde Sangre Linda, carretera que se extiende por La Gorra, por Talanquera, por Pabellón, por El Llano, por Aminilla, por Los Cerros de Aminilla y otras comunidades; pero, una carretera, presidente Pacheco, construida con altos estándares de calidad y, sobre todo, con muchísima seguridad. Por lo tanto, nuestro municipio está muy agradecido de nuestro Presidente, el municipio Partido también, y como si eso fuera poco, nuestro Presidente le dio instrucciones al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que cambiara toda la carpeta asfáltica del municipio de Dajabón. Mi Presidente, se lo agradecemos. Y yo sé, presidente, que voy a abusar con esto, que es pedir mucho, pero es que Loma de Cabrera me dijo que también me incluya, pero es que Partido me pidió, que también, me incluyan, pero que Restauración me pidió que también lo incluyan, y así mismo, El Pino. Y permítame, presidente, solo reconocer el gran trabajo que está haciendo un ministro al frente del Ministerio de Agricultura, se trata de Francisco Olivero Espaillat; el ministro, al recibir un pedimento de los productores de leche de Dajabón y de Santiago Rodríguez, a causa de la sequía que les afecta, inmediatamente fue sensible, presidente, y ordenó el envío de pacas para alimentar el ganado y dispuso de una máquina para perforar o hacer pozos tubulares; con hombres como este, nosotros, presidente...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien...

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Sabemos que vamos a seguir llevando soluciones a nuestra gente. Muchísimas gracias, presidente Pacheco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted. Carmen de la Rosa tiene la palabra”.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Bueno, yo quiero hacer esta participación porque quiero puntualizar y expresar mi posición sobre el plan de ordenamiento territorial, pues, en nuestra provincia ha generado mucho impacto, y, para ser más clara, quiero pedir que se tengan más consideración con el tema del ordenamiento territorial, que garantice..., yo sé que el ordenamiento territorial garantiza un crecimiento ordenado y sostenible, sin embargo, un proceso de tanta importancia requiere de mucha participación, de mucha claridad, de mucho consenso antes de su aprobación definitiva. Por eso, quiero traer mi parecer y procurar que se haga un levantamiento de lugar, que las delimitaciones de los terrenos sean estudiadas, quiero que consideren necesario profundizar estudios técnicos relacionados con los proyectos habitacionales y otros impactos de la movilidad, los servicios públicos, por ejemplo, el medio ambiente y el uso de suelo, todos esos temas yo necesito que, a la hora de que ese borrón, porque yo sé que ahora mismo está en borrón, sean tomados en cuenta, y además la participación ciudadana. Se debe establecer con claridad cómo se administrarían los permisos, las licencias, las autorizaciones y una coordinación justa que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

también contribuya al fortalecimiento y desarrollo del municipio cabecera Higüey y a la provincia de La Altagracia por completo. Por eso, solicito, honorable presidente Pacheco y al excelentísimo Presidente Luis Abinader, respetuosamente, ampliar el período de consulta, escúchenme bien, y establecer una mesa de trabajo con las autoridades del territorio, con técnicos, con los legisladores, con los propietarios, incluso, y con todas las comunidades, ¿por qué no?, que le demos paso a estas personas y a estos puntos. Mi posición, quiero aclarar, que no es que estoy en contra del ordenamiento territorial, todo lo contrario, a favor, pero que este proceso sea justo, que sea transparente y que la provincia La Altagracia sea escuchada. El ordenamiento no puede significar excluir ni perjudicar, debe ser avance para toda la provincia. Por eso, pido que se tome en cuenta a todos estos puntos a tratar, muchísimas gracias, y espero que se le dé larga, por lo menos el proceso, para que se le dé más participación a la ciudadanía. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Ahora, el honorable diputado José Montero, que tiene una petición, de la provincia de Barahona. Richard, ¿dónde está?”.

Diputado José del Carmen Montero Arias: “Me permito, en este momento, dada la trascendencia de los personajes que quiero referirme, me voy a referir, ligeramente, a lo que fue la vida y obra de un exlegislador, en primer lugar, o dos de ellos, que fueron el compañero Licho Matos y el compañero Jorge Abreu, quienes la impronta de esos dos honorables



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

exdiputados nos honran a nosotros, como Cámara de Diputados, y muy particularmente en el caso de Licho Matos, que llevó, además de eso, un gran compromiso político, seriamente llevado, durante los años de ejercicio político, aparte de una gran obra social que desarrolló en los barrios más paupérrimos que tiene el Distrito Nacional. Ese gran hombre, que tuve el honor de compartir con él cuatro años de ejercicio, desde el Ministerio de Obras Públicas, siento la gran satisfacción de poder hoy pedir, para Licho Matos y el compañero Jorge Abreu, que esta honorable...

A viva voz...

Diputado José del Carmen Montero Arias: “¡Jorge Frías!, perdón. Un minuto de silencio, de esta honorable Cámara, en reconocimiento a los méritos de esos dos grandes políticos, exdiputados de la República Dominicana, con la benevolencia de todos ustedes, muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado José Montero. El diputado José Montero solicita un minuto de silencio a la memoria de los diputados Jorge Frías, que murió siendo diputado activo y que esta Cámara, conjuntamente con el Senado le rendimos los honores de lugar; así como, del diputado del periodo 1998-2002, Andrés Matos (Licho), a quien también esta Cámara le rindió sus honores. El honorable diputado Montero ha pedido un minuto de silencio para ellos. Antes de ejecutar la petición del diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Montero, vamos a abrir formalmente los trabajos del día de hoy...

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dos (02) del día de hoy, martes dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La primera legislatura terminó el pasado domingo 27 de julio y esta comenzó, precisamente el pasado domingo 16 de agosto. Entonces, ahora sí, antes de proceder con los demás puntos del orden del día, quiero pedirles a los honorables diputados, para que nos pongamos de pie, para guardar un minuto de silencio a la memoria del diputado Jorge Frías, quien falleció recientemente siendo diputado activo y del diputado Andrés Matos (Licho), quien fue diputado en el año 1998 hasta el año 2002. A partir de este momento, guardamos un minuto de silencio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces. Voy a solicitar al señor secretario, Emil Durán, para que ddé lectura a una correspondencia que nos ha enviado el honorable Senado de la República. Emil Durán”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

3.1.1. Comunicación de fecha 17 de agosto de 2026, remitida por el presidente del Senado de la República Ricardo de los Santos Polanco, mediante la cual informa la conformación del Bufete Directivo del Senado de la República para el año legislativo 2026-2027.

Recibida el 18 de agosto de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
17 de agosto de 2026

“Honorable
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Honorable señor presidente:

Mediante la presente, y después de un cordial saludo, tengo a bien informarle que el Bufete Directivo del Senado de la República que regirá los trabajos para el año legislativo 2026-2027, quedó integrado de la siguiente manera:

- Ricardo De Los Santos Polanco, presidente;
- Julito Fulcar Encarnación, vicepresidente;
- Andrés Guillermo Lama Pérez, secretario;
- Aracelis Villanueva, secretaria.

Con sentimientos de consideración y estima, se despide.

Atentamente.

Ricardo de los Santos
Presidente”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay otra correspondencia. Vamos a pedir al mismo colega Emil Durán, que dé lectura a la siguiente correspondencia”.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

- 3.2.1 Informe trimestral sobre la situación y evolución de la Deuda Pública, correspondiente al 2026, detallando las operaciones realizadas durante el trimestre de abril-junio 2026, remitido por el ministro de Hacienda y Economía, Magín J. Díaz, mediante comunicación MHE-2026-027567, de fecha 27 de julio de 2026.

Recibida el 31 de julio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

3.2.2 Informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal enero-junio 2026, remitido por el ministro de Hacienda y Economía, Magín J. Díaz, mediante comunicación MHE-2026-028101, de fecha 30 de julio de 2026.

Recibida el 31 de julio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, leídas esas correspondencias, corresponde informarles que este mes de agosto, y digamos, primeros días de septiembre, tenemos un calendario que lo compartimos ya, con los voceros de las diferentes bancadas, lo terminamos de socializar en el día de ayer; ese calendario indica..., un calendario de sesiones del Pleno..., ese calendario indica que hoy tendríamos sesión, hoy, martes, a las diez de la mañana, comenzamos, ya vamos avanzando con la misma; la semana que viene vamos a tener también convocatoria de una sesión del Pleno, para que hagan y ustedes puedan elaborar sus agendas; en vez del martes, estará pautada para el próximo miércoles, en este caso, a las once (11:00) de la mañana, sería la única sesión, también, de la semana. Y entonces, la semana siguiente, aunque ya cae en el mes de septiembre, entonces, tendríamos sesión el martes 1° de septiembre y el miércoles día 2 de septiembre, se entendió, ¿verdad? Desde luego, este calendario ya está compartido con los bloques, los bloques lo tienen en sus manos y espero que también lo socialicen, no solo con los diputados que están aquí presentes, sino, con los diputados que, por ‘h’ o por ‘r’ no han podido estar presentes en el día de hoy. En ese orden, en ese sentido, esperamos poder cumplir cabalmente con esta parte, y ya, el 31, el lunes 31 de agosto que se reúne nuevamente la Comisión Coordinadora,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

se reúne la semana que viene, el 24, pero también se reúne el 31, entonces, ya el 31 tendremos la oportunidad de elaborar el calendario completo del mes de septiembre, que es como hemos estado procediendo aquí, para tratar de que cada uno de los señores diputados pueda elaborar sus respectivas agendas, acorde con el programa de sesiones que estamos estableciendo y que casi siempre, nosotros lo damos a conocer por adelantado, para que los colegas sepan los días del mes que corresponde. Como siempre digo y hago la salvedad, de que esto no quita, que ante cualquier situación que amerite convocatoria, entonces, nosotros, atendiendo a los mandatos constitucionales, legales y reglamentarios, entonces, nosotros podamos hacer esas convocatorias, si fuese necesario; casi nunca es necesario, por lo que, estos calendarios que elaboramos tienen, yo diría, que un noventa y nueve por ciento de cumplimiento. Siempre hay que dejar una brechita, por si acaso cualquier situación amerita que produzcamos, reitero, con arreglo a la Constitución, las leyes y el Reglamento, que produzcamos convocatorias. Reitero, sesión, hoy, día 18, es la única sesión del Pleno de esta semana, tuvimos dos sesiones esta semana, una el pasado domingo y hoy esta sesión. Reitero, sesión hoy, día 18. Es la única sesión del pleno de esta semana. Tuvimos dos sesiones esta semana, una el pasado domingo y hoy, esta sesión, martes 18. La semana que viene haremos una única sesión, también, del Pleno, ¿por qué?, y otra importante información que quisiera que los señores voceros, básicamente los voceros, me pongan atención. A partir de hoy declaramos abierto el proceso para la reconfiguración de las comisiones. En la práctica, en la práctica, ya en un segundo año, la inmensa mayoría de las comisiones, primero, se quedan en manos de los partidos que las tienen o de los bloques que las tienen, y segundo, la mayoría de las veces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

eso es lo que nos ha dicho la práctica de otras circunstancias y otros momentos, pero es un proceso reglamentario y nosotros tenemos que cumplir con él. Por eso, hemos comisionado al vocero del PRM, Amado Díaz, al vocero de la Fuerza del Pueblo, mi compañero José, profesor, y a la colega doña Ydenia, vocera de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, para que, conjuntamente con los demás voceros de las diferentes bancadas, conformen y revisen todo este proceso para nosotros tener una propuesta para el miércoles que viene. Ahora, para el miércoles que viene, nosotros tratar de anunciar la mayoría de las comisiones. Obviamente, que hay algunos aspectos reglamentarios que también vamos a ver, porque el Reglamento establece que todo el que tiene tres faltas en una comisión, yo no sé quiénes las puedan tener o quiénes no, entonces se consideran renunciantes y nosotros les vamos a pedir a los voceros de las diferentes bancadas, que nos manden los sustitutos de esos colegas, para que esos sustitutos sean los que pertenezcan a esas comisiones. Entonces, el próximo miércoles, que es la próxima sesión, el lunes 24 nosotros vamos a hacer una revisión, en la Comisión Coordinadora, que es donde corresponde, y luego, entonces, el miércoles vamos a tratar de anunciar aquí la mayor parte de las diferentes comisiones. Por lo tanto, estamos autorizando a las diferentes comisiones que, aunque no están oficializadas, pero que vayan desarrollando sus trabajos, porque sabemos que, en la práctica, una gran parte de ellas se van a quedar prácticamente con muy pocos cambios, por no decir con ninguno. Ahora, la pregunta, doña Selinés Méndez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputada Fanny Selinés Méndez Simono: “Gracias, presidente, disculpe mi ignorancia, pero son mis primeros dos años y yo prefiero preguntarle al maestro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tendrá muchos años más”.

Diputada Fanny Selinés Méndez Simono: “Aquí no, pero en la vida sí. Presidente, ahora viene un cambio, como usted ha explicado, y tenemos también lo que dice el Reglamento. Pero, mi pregunta es la siguiente: ¿hay posibilidades, también, de que los presidentes y vicepresidentes de esas comisiones se puedan cambiar?, ¿hay posibilidades, también, de que a las personas se les haga un movimiento dentro de comisiones?, porque hay gente que muchas veces tienen más interés o más capacidades profesionales en algunos temas, porque han estudiado esas carreras, y pienso que debe darle movimiento al Congreso, porque aquí tenemos cuatro años, eso es lo que uno tiene garantizado aquí, y creo que debemos todos tener las oportunidades de estar en comisiones que uno también tenga el tema de interés. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El Reglamento en su artículo 157... Pongan atención a esto, que es importante, porque los colegas creen como que estamos aquí en un juego. El artículo 157 del Reglamento manda a la revisión o cambios de los bufetes directivos. Las comisiones están constituidas. Sólo se revisan los bufetes directivos. Ahora bien, también, vamos a aprovechar para, en la aplicación del Reglamento, nosotros revisar,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

distinguidos, apreciados y queridísimos colegas, que por ‘h’ o por ‘r’. O sea, puede ser por lo que usted diga, que tal vez esa no es su vocación, por las razones que sea, no han cumplido con la participación activa que requieren esas comisiones y han llegado a las tres faltas, que serían tres ausencias consecutivas... ¿Ciento cuánto? Ciento ochenta y siete. El 187 nos dice, que cada diputado... Se lo voy a leer, completito. Asistencia y renuncia. Pongan atención, que esto es importante y lo decimos que es importante y después van y me preguntan, y estando aquí, porque no oyeron lo que dijimos. Vamos a esperar que ella termine. Vamos a esperar que el mozo allí también nos ayude. Usted mismo. Dice un amigo mío, dizque con la comida o con la bebida nadie puede competir. Bien, ahora sí. ¿Puedo obtener la atención de ustedes? Okey. Dice el artículo 87, Leo textual. ‘187. Asistencia y renuncia. La asistencia a las reuniones de comisiones es obligatoria, cuando un diputado sin excusa legítima no asista a tres reuniones consecutivas u ocho no consecutivas de la misma comisión, se le considera renunciante de la comisión. En tal caso, la Secretaría General Legislativa lo comunicará al bloque al que pertenezca y solicitará la sustitución del legislador, de parte de su bloque’. Entonces, este proceso lo vamos a hacer ahora. Este precepto reglamentario lo incluimos en la reforma del año 24, y entonces, tenemos que implementarlo, porque tenemos muchos colegas que lamentablemente no asisten, o no muchos, perdón, perdón, una minoría bastante minoría, que no asisten regularmente a las comisiones, y entonces, ese es el alma del trabajo legislativo, y, por lo tanto, nosotros vamos a aprovechar este espacio, donde ahora hay que producir la revisión de los bufetes directivos de las mismas, para que..., regularizar este proceso. De manera, que esto no es una cosa del otro mundo, esto es una cosa simple,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

sencilla, pero nosotros estamos en ese proceso de revisión, y la semana que viene, en la sesión del próximo miércoles, esperamos que los acuerdos interbancadas, que siempre se hacen en este tipo de casos, puedan llevarnos, o permitirnos dar lectura a la mayoría de esos bufetes directivos, que ya, desde el día de ayer, se comenzó a avanzar con este tema. Primero, Eliíta Wessin. Esto es importante...

Diputado Elías Wessin Chávez: “Honorable presidente. Solamente, aclarar que eso no aplica para aquellos que tienen ausencia válida. De la lectura...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no... Ausencia válida no, usted asiste, lo dice, lo que yo leí, ausencia sin excusa...

Diputado Elías Wessin Chávez: “Exacto...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sin la debida excusa”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Correcto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amado Díaz”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Señor presidente, señores diputados. Miren, en mi caso particular, lo planteé en el bloque, pero, como decía el presidente Pacheco, a veces, mientras está el presidente hablando, nos distraemos, y no entendemos lo que se está planteando. Para que no caiga encima de los voceros, y se entienda que nosotros vamos a sustituir a nadie, que es un quita y pon, quita a aquel, y ponme a mí. Taxativamente, el artículo 187 establece que, si usted no fue a tres reuniones consecutivas, usted renunció. Aquí lo que se va es a sustituir el que renunció. Nosotros, los voceros, ni quitamos ni ponemos, porque, en el ínterin de la intervención del presidente Pacheco, me entraron decenas de mensajes: ‘Ponme como presidente de esta comisión’, ‘quítame de esta, y ponme en aquella’. Para que se entienda, los voceros no quitamos ni ponemos. El artículo 187 es taxativo, si usted no fue, usted renunció. Era eso, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Amado Díaz. Entonces, salvado este tema..., salvado este tema, listo. No hay cambio, más que de los bufetes directivos, en los casos que, convenientemente, sea necesario, porque hay un proceso de revisión, pero, se los tengo que decir, con mucho amor y con mucho cariño, que en la mayoría de los casos las diferentes comisiones se quedan..., ¿verdad? O sea, los cambios duros de comisiones son a principio de la legislatura. Así es que, los que se reelijan..., los que se reelijan con los nuevos bufetes directivos de la Cámara, entonces, ahí se comienza con las nuevas comisiones, y yo sé que de aquí una gran parte se va a reelegir, ¿verdad, Saulo?...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Saulo está reelecto ya...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me dijo él... Bien, listo eso. Entonces, el próximo miércoles vamos a dar lectura. Los voceros no quitan ni ponen, ellos van a hacer la revisión, y algunos cambios que siempre se hacen en este proceso, y a trabajar se ha dicho. Mientras tanto, las diferentes comisiones continúan su trabajo, en lo que resolvemos. Entonces, calendario de sesiones, de nuevo, para que nadie alegue ignorancia: miércoles 26, y día 1 y 2, que es martes y miércoles de la otra semana de arriba, de septiembre. Ese es el calendario de este mes y de principio del mes de septiembre; la semana que viene, entonces..., perdón, el día 31 elaboramos el calendario de septiembre, comenzamos al paso, y entonces, después vamos acelerando”.

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS
DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del martes 18 de agosto de 2026.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, el orden del día de hoy lo vimos ayer en la Comisión Coordinadora; hicimos un orden del día acorde con la circunstancia, hay algunos proyectos que van a ser reintroducidos, otros que ya han sido reintroducidos; hoy comenzamos a ver parte de esos proyectos. Les informo que en la agenda, en el orden del día de hoy, está un proyecto que esta misma Comisión Coordinadora le encomendó al diputado Elías Wessin Chávez, para que lo elaborara en nombre de todos los que integramos la Comisión Coordinadora, que es un reconocimiento a todos los atletas que ganaron preseas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe y, por lo tanto, ese proyecto fue elaborado, pretendemos darle lectura y conocerlo hoy mismo, porque el proyecto Elías lo elaboró, conjuntamente con los equipos técnicos de la Cámara de Diputados y se tomó un buen tiempo, y además, se le ha participado a los diputados, para quienes quieran firmarlo como proponente, que puedan hacerlo. Entonces, como esta semana nada más tenemos pendiente la sesión de hoy, solo tenemos una orden del día y voy a someter el mismo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, ya le dije con la vista que sí y creo que yo he sido lo suficientemente serio, como para no estar acechado, creo que lo he sido. Y entonces, antes de someter el orden del día, la compañera doña Yuderka de la Rosa tiene algo que decirnos. Adelante, doña Yuderka de la Rosa”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Señor presidente, solicito este turno antes del conocimiento de la agenda, para solicitar, según nos confiere la Constitución y nuestro Reglamento, y dada la situación en la que se encuentra el sistema educativo nacional y la preocupación que tiene el bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo y ya en los turnos previos se han externado las realidades por las que están pasando nuestros estudiantes, nuestros maestros, ¿por qué no?, cada plantel de las escuelas de la República Dominicana. Ya, por tercera vez, dada esta preocupación y que persiste la situación en el sistema, queremos solicitar encarecidamente nuestro derecho, un cambio de agenda para presentar la resolución que tiene el bloque de diputados, por tercera vez, porque ya dos ministros han salido muy cuestionados y queremos ayudar al que está, que no va muy bien. Solicitarle la introducción en la agenda de la resolución mediante la cual solicita al Pleno de la Cámara de Diputados, la interpelación del señor ministro de Educación, Luis Miguel de Camps García, para que comparezca ante el Pleno y explique las causas déficit de cupos y aulas, los planteles inconclusos, las dificultades por la asignación de docentes y demás situaciones que afectan el normal inicio y desarrollo de cada año escolar, y este no es la excepción. Recordarles, a usted, señor presidente, y a los demás colegas que nos escuchan, el año escolar tiene pocas horas para iniciar, inicia el próximo lunes, no se trata de hacer politiquería, se trata de colaborar con la educación de la República Dominicana. Solicitamos el cambio de agenda, reitero, para incorporar esta resolución, que urge que se incorpore. Muchas gracias y buenos días”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, querida colega. Qué bueno que esta Cámara tiene siempre mecanismos democráticos, para que todas las expresiones puedan manifestarse. Precisamente ayer, al mediodía, cuando se reunió la Comisión Coordinadora, como lo hago cada año cuando nos toca iniciar un año legislativo, les participé, le participé a la Comisión Coordinadora, a cada uno de los miembros de la misma, que ordinariamente en la Comisión Coordinadora, por lo menos, no puedo hablar de otras, tengo que hablar de las gestiones en las que me ha correspondido a mí presidir las mismas, yo he presidido alrededor de siete Comisiones Coordinadoras, ¿por qué?, porque antes no había Comisión Coordinadora, las funciones de la Comisión Coordinadora las tenía..., eran funciones que eran atribuidas al presidente, él solo hacía la agenda, entre muchas otras atribuciones más. Entonces, luego que se creó la Comisión Coordinadora, que se creó en el año 2006, en las que yo tuve la oportunidad de presidir en el año 2006 y luego cuando retorné, a partir del año 2020, la inmensa mayoría de las decisiones, con alguna contadísimas excepciones, las tomamos de consenso, ¿qué significa eso?, que si un bloque, que si un partido, que si algún diputado canaliza, a través de este mecanismo, la incorporación en el orden del día de un proyecto determinado..., yo voy a poner la palabra casi, pero no debiera ponerla, nunca se le niega esa posibilidad, pero voy a poner casi, casi nunca se le niega. Entonces, el Bloque de la Fuerza del Pueblo tuvo una excelente oportunidad, si era tan urgente, de, en el día de ayer, poder incluir en el orden del día este importantísimo proyecto; y nosotros le vamos a sugerir a la honorable diputada Yuderka, que lo deje para la semana que viene, que nosotros con mucho agrado lo vamos a incluir, lo incluiríamos, como siempre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

hacemos, en el orden del día, porque aquí no hay límites. Y no voy a decir más de ahí, porque el diputado José Báez, vocero de la bancada, un día me dijo: ‘No me hable del pasado’. No voy a hablar del pasado, porque en el pasado sí que no permitían que este tipo de proyectos se incluyera en el orden del día. Pero, yo me comprometo que en la reunión de la semana que viene, de la Comisión Coordinadora, que será el lunes, el mismo sería incorporado en el orden del día, tal y como se le permite a cada partido que incluya los proyectos que entienda pertinentes de ser en ese orden del día. En ese sentido, esa es la petición que yo le hago a la colega Yuderka, de manera que nosotros podamos aprobar el orden del día correspondiente al día de hoy. Adelante, honorable diputada”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Muy explicativo, como solemos ser, hablar poco, pero tratar de hacerlo claro. Creo que nos escucharon muy bien, tanto usted honorable presidente, como los demás colegas, es que hay una urgencia presidente, ¿y por qué no se presentó ayer? Porque había una comisión haciendo un levantamiento, en la cual estábamos nosotros, por eso no estuvo, pero también me faculta el Reglamento y la Constitución. Aquí va a haber un cambio para algo, para eso sí, es que el lunes inicia el año escolar, presidente, por eso solicito que sea hoy, con su venia y en mi derecho”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora me entero que usted se enteró hoy que el año escolar comenzaba el lunes, pero eso tiene un mes anunciado. Pero bien, no hay problema”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Bueno, se lo estoy yo haciendo saber, qué bueno que sea así, que sea yo que se lo haga saber...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted se enteró hoy”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Estábamos de vacaciones...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, tráigala para yo someterla”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Claro, presidente, aquí vamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Señores, lo que va viene. ¡Préstamela! Bien. Por favor. Entonces, voy a someter a votación, antes de la aprobación del orden del día, una modificación que sugiere la honorable diputada Yuderka, pero que veo que está firmada por el vocero José David. Fue depositada hoy a las diez y cincuenta y seis (10:56) de la mañana; diez y cincuenta y seis (10:56) de la mañana. Entonces, esa resolución solicita al Pleno de la Cámara la interpelación de Luis Miguel de Camps García, para que comparezca ante el Pleno y explique las causas del déficit de cupo de aulas y los planteles inconclusos, y las dificultades para la asignación de docentes y demás situaciones que afectan el normal inicio del año y desarrollo de cada año escolar en la República Dominicana. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Votación 001

Sometida a votación la propuesta de modificación al orden del día presentada por los diputados Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y José David Báez Reinoso, para que fuese incluida la iniciativa número: 06137-2024-2028-CD, resultó: RECHAZADA. 36 DIPUTADOS A FAVOR, 101 DIPUTADOS EN CONTRA DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’.
Incluirlo en el orden del día de hoy. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “101 noes y 36 síes. Por lo tanto, está rechazada la moción. Y yo exhorto... Someto a votación el orden del día, que fue presentado a la Comisión Coordinadora, y la misma aprobó, y se lo presentamos a este Pleno, para fines de aprobación, y que lo conozcamos en el día de hoy. A votación ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 002

Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión del martes 18 de agosto de 2026: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR, 24 DIPUTADOS EN CONTRA DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esta publicado desde el día de ayer. Cada partido tiene que hacer su tarea, si tienen proyectos, que los lleven a la Comisión Coordinadora, que se los vamos a acoger. Cada partido, que haga su tarea, no somos responsables del que no haga su tarea; decía el profesor Camacho, que hay que estudiar su clase. El que estudia su clase, pasa de curso”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día. Todavía tienen chance para votar. 107 síes y 24 noes”.

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.3.1. Acta No.6 de la sesión Ordinaria del miércoles 3 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.3.2. Acta No.7 de la sesión Extraordinaria del miércoles 3 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.3.3. Acta No.8 de la sesión Ordinaria del martes 16 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.3.4. Acta No.9 de la sesión Extraordinaria del martes 16 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.3.5. Acta No.10 de la sesión Ordinaria del miércoles 17 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les informo, que las actas: 6, 7, 8, 9 y 10, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025 aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas en la página de la Cámara desde el pasado día 14, para fines de revisión. No se han recibido observaciones de lugar, ni se han reportado, reitero, observaciones sobre las mismas. Cumplido el plazo reglamentario, someto a votación, que las mismas sean liberadas de lectura. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Votación 003

Sometido a votación liberar del trámite de lectura las Actas No.6 de la sesión Ordinaria del miércoles 3 de septiembre de 2025, No.7 de la sesión Extraordinaria del miércoles 3 de septiembre de 2025, No.8 de la sesión Ordinaria del martes 16 de septiembre de 2025, No.9 de la sesión Extraordinaria del martes 16 de septiembre de 2025 y No.10 de la sesión Ordinaria del miércoles 17 de septiembre de 2025, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Actas 6, 7, 8, 9 y 10 de la Segunda Legislatura del año 2025. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Siempre digo, que he visto pasar mucha agua por debajo del puente... He visto pasar mucha agua por debajo del puente. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado que sean liberadas de lectura. Por lo tanto, someto a votación las actas 6, 7, 8, 9 y 10, que son de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025. Han estado publicadas en la página de la Cámara desde el 14 de julio del año 2026. No se han recibido observaciones sobre las mismas. Cumplido este plazo, las sometemos a votación, para fines de aprobación, ya que fueron, también, liberadas de lectura. A votación”.

Votación 004

Sometidas a votación las Actas No.6 de la sesión Ordinaria del miércoles 3 de septiembre de 2025, No.7 de la sesión Extraordinaria del miércoles 3 de septiembre de 2025, No.8 de la sesión Ordinaria del martes 16 de septiembre de 2025, No.9



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

de la sesión Extraordinaria del martes 16 de septiembre de 2025 y No.10 de la sesión Ordinaria del miércoles 17 de septiembre de 2025, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025, resultaron: APROBADAS. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos tolerantes hoy con Hiciano, porque cumple años... Él cumple años como tres veces al año; pero, hoy es una de esas veces. Hoy cumple años Heidy, otra vez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, que dejemos la estructura 9 sobre la mesa, para pasar a conocer la estructura 10. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, para conocer de la estructura 10 en adelante. A votación”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9, para pasar a conocer desde la estructura 10 en adelante, resultó: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Resolución que aprueba el Informe del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del año 2020, tomando como base el Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, remitido por la Cámara de Cuentas de la República, en fecha 29 de abril de 2021. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/03/2021 y aprobado el 22/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/03/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11257-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 02869-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue remitido por la Cámara de Cuentas el pasado 29 de abril del año 2021. Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.2: Resolución que aprueba el Informe del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del año 2021, tomando como base el Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, remitido por la Cámara de Cuentas de la República, en fecha 27 abril de 2022. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 18/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/06/2025.
»Número de Iniciativa: 04356-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue remitido por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, iniciado en el Senado, el Senado lo aprobó, ahora nosotros lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

declaramos tomado en consideración por parte de esta Cámara y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al doctor Helio Rufino Grullón Polanco, por su trayectoria ejemplar en la cirugía pediátrica y su contribución a la salud infantil y la formación médica en la región norte de la República Dominicana. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 21/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04262-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.4: Resolución que aprueba el Informe del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del año 2022, tomando como base el Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, remitido por la Cámara de Cuentas de la República, en fecha 28 abril de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/06/2023 y aprobado el 18/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04974-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

PUNTO NO.10.5: Resolución que aprueba el Informe del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del año 2023, tomando como base el Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, remitido por la Cámara de Cuentas de la República, en fecha 30 de abril de 2024. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2024 y aprobado el 18/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/01/2026.

»Número de Iniciativa: 05217-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que modifica la Ley Núm. 87-01, para garantizar mayor protección social en cobertura y calidad de los servicios de salud y pensiones dignas y sostenibles para todos, incluyendo a los trabajadores con cotizaciones insuficientes. (Proponente(s): Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa, Ydenia Doñé Tiburcio, Caty Díaz Abreu). Depositado el 13/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06058-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea remitido a la Comisión Bicameral que está estudiando el tema de la Seguridad Social. A votación, remitirlo a la Comisión Bicameral que está estudiando el tema de la Seguridad Social. Pulsen ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia el tema de la Seguridad Social, Ley núm.87-01, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, queda remitido a la Comisión Bicameral que está estudiando el tema de la Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley especial complementaria a la Ley General de Salud, Núm.42-01, del 08 de marzo de 2001, para la organización y fortalecimiento del sistema nacional de sangre, hemoterapia y terapias derivadas del plasma de la República Dominicana. (Proponente(s): Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Caty Díaz Abreu). Depositado el 13/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 06059-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos... ¡Ah!, no, perdón.

Solicitamos que también este proyecto sea remitido a la Comisión Bicameral, pero la que está estudiando el tema de salud. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia la modificación a la Ley General de Salud, núm.42-01, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Comisión Bicameral que está estudiando la modificación de la Ley 42-01. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley núm.33-18, del 13 de agosto de 2018, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

(Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 15/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06066-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley sobre la mediación y la resolución pacífica de conflictos escolares en la República Dominicana. (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 17/07/2026. (Ver iniciativa 05626-2024-2028).

»Número de Iniciativa: 06082-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que regula el desarrollo, implementación y uso de la inteligencia artificial en la República Dominicana. (Proponente(s): Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 17/07/2026. (Ref.04168-03954-03734-03022-2024-2028-CD) (Ver iniciativas 05808-05389-2024-2028).

»Número de Iniciativa: 06083-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Inteligencia Artificial”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Rubby Pérez, la futura estación del Sistema Integrado de Transporte Teleférico de Santo Domingo, que se ubicará en el distrito municipal de Quita Sueño, municipios Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 20/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06090-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte de esta Cámara de Diputados”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que regula la exposición de manifestaciones artísticas y culturales en espacios públicos para la protección de niños, niñas y adolescentes. (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 27/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06113-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.13: Resolución que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2024. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 10/06/2026. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 27/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06116-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como todos saben, hemos aprobado recientemente otros proyectos de esta naturaleza. Fue estudiado por una Comisión Bicameral que está estudiando estos actos del Poder Ejecutivo, y entonces, vamos a solicitar a la señora secretaria que dé lectura a la resolución que aprueba estos actos, para determinar el tratamiento que daremos al mismo. Adelante, señora secretaria. Pido la atención de los colegas, por favor. Adelante, Leyvi Bautista”.

LECTURA DE LA RESOLUCIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación esta resolución aprobatoria de los actos consignados en las memorias de los ministerios del Poder Ejecutivo, correspondiente al año 2024. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Votación 008

Sometida a votación la resolución, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única discusión”.

PUNTO NO.10.14: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Azerbaiyán sobre la exención del requisito de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, de servicios y oficiales, firmado el 24 de septiembre de 2025, en Nueva York, Estados Unidos de América. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/2026 y aprobado el 10/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06118-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio al distrito municipal de San Luis y a la sección San Isidro a la categoría de distrito municipal, pertenecientes al municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Franklin Martínez, Juan José Rojas Franco). Depositado el 29/07/2026. (Ref. 04669/04628/03458-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06120-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a los atletas de la provincia La Romana, por su extraordinaria actuación y medallas obtenidas en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026. (Proponente(s): Carlos de Pérez Juan). Depositado el 10/08/2026. (Ver Iniciativa núm. 09811-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 06123-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carlos de Pérez Juan es el proponente, tiene la palabra”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Gracias, señor presidente. Quiero empezar diciendo que La Romana es una tierra de gigantes, y solo hay que prestar atención a este sencillo dato: Más de seis mil doscientos atletas del más alto nivel participaron en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Una locura al más alto nivel, como ya he dicho. Pero, en medio de ese mar de gigantes, la pequeña provincia de La Romana tuvo un éxito notable, nueve jóvenes de nuestra ciudad fueron medallistas: Yeral Núñez, Cristian Pinales, Fiordaliza Cofil, Estrella de Aza, Marysabel Senyú, Ana José Tima, Enrique Agesta, Laura Magua y Braison Zorrilla, quienes dejaron todo en este escenario, para elevar un poco más alta la bandera de la República Dominicana. Pero esto no es casualidad, hay que recordar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

que La Romana es la primera ciudad olímpica de la República Dominicana, ya que en el año 1984 el romanense Pedro Julio Nolasco trajo la primera medalla olímpica a la República Dominicana. Cuarenta y dos años después, esa misma llama sigue viva en la disciplina de estos jóvenes atletas, a quienes pedimos que esta Cámara de Diputados reconozca, y que, oportunamente, pasemos del reconocimiento simbólico, a un Estado que les proteja, y que promueva mejores condiciones de vida para los atletas romanenses. Así es que, pido a mis colegas diputados, que cuando sea sometida esta resolución, voten, favorablemente, para apoyar a los jóvenes deportistas romanenses. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación. 10.18..., perdón. ¡Ah!, es a la de Reconocimientos. A la Comisión Permanente de Reconocimientos. Okey”.

PUNTO NO.10.17: Primera Enmienda al Contrato de Préstamo núm. 9490-DO suscrita entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 8 de junio de 2026, para el financiamiento del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 14/08/2026. (Ver iniciativa núm. 10799-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 06125-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la histórica participación de los atletas dominicanos que obtuvieron medallas en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Ydenia Doñé Tiburcio, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Pedro Antonio Martínez Moronta, Onavel Andrés Aristy Cedeño, José David Báez Reinoso, Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Amado Antonio Díaz Jiménez). Depositado el 17/08/2026. (Ver iniciativa núm. 06123-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06128-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, reitero, porque lo dije ahorita fue elaborado por el diputado Elías Wessin Chávez; lo están suscribiendo, tanto él, como doña Ydenia Doñé, Rogelio Genao, Pedro Martínez, Onavel Aristy, José David Báez, Dharuelly D’Aza, Amado Díaz y cuántos diputados quieran conocerlo, porque lo elaboramos para conocerlo en esta primera sesión. Le hemos dado las revisiones técnicas de lugar, por lo tanto, estamos abriendo el espacio, para que cada diputado, en lo que se le da lectura al proyecto, que lo vamos a leer, suscriba, el que quiera suscribirlo como proponente, que lo suscriba, y luego, que demos la lectura, entonces, vienen los debates para que todo el que quiera hacer uso de la palabra, pueda hacer uso de la palabra, ¿de acuerdo? Entonces, solicito al señor secretario, Emil Durán, que inicie con la lectura y cada diputado que quiera venir a firmar, puede venir a firmar como proponente, en lo que vamos dando la lectura del proyecto. Adelante, Emil Durán. Podemos leer..., digo, podemos firmar, permitiendo que el secretario lea, haciendo uso de la palabra bajito. ¡Adelante!”.

LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Un momentito, colega Emil, un momentito... Colegas, ustedes no se dan cuenta del ruido que hay aquí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien, pero no hay que hacer bulla, porque podemos ir firmando sin hacer bulla, hablando bajito. Continúe Emil, y vamos firmando, hay varios puntos de firmas. Continue Emil”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, colegas, vamos a darle la oportunidad, primero al proponente principal, cuando digo principal es porque muchos tuvieron la iniciativa, pero él, ¿verdad?, fue el que metió el canasto primero”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Entonces, los diputados que quieran hacer uso de la palabra en este debate..., han firmado casi cien, casi cien proponentes, tiene el proyecto. Cedeño, ¿tú firmaste?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero los proponentes también hablan. Adelante, Elías Wessin Chávez”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Honorable, señor presidente, honorable mesa directiva, honorables diputados y diputadas. El deporte, cuando se hace una inversión, cuál que sea, significa que se está invirtiendo en la salud del pueblo. Eso es una premisa que está demostrada científicamente. Los médicos que están aquí, hoy es día de los médicos, saben muy bien de lo que estamos hablando. Cuando una sociedad practica el deporte y la recreación se está evitando muchas visitas a los médicos y una de las cosas que siempre hemos tratado de que aquí se logre, la República Dominicana, es la masificación del deporte; haciendo énfasis fundamentalmente en el deporte escolar y ese sueño de volver a los intramuros, a las competencias intramuros, a las competencias intercolegiales, a las competencias interligas, porque esa masificación es la que da como resultado el desencantamiento, el subproducto de los talentos que van a las competencias en las diferentes disciplinas y ese proceso culmina en el deporte de alto rendimiento, que es lo que acabamos de ver en la XXV versión de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Antes de decir algo, presidente, quiero felicitar a todos los colegas que se han sumado a esta iniciativa y, que ojalá, algún día, muchas de las leyes que nosotros sometemos aquí, resoluciones, puedan ser así con ese consenso, porque en el deporte y la recreación no hay banderas partidarias, lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

hay es la bandera nacional. En ese sentido, presidente, esta resolución concibe de manera justa e introduce a todos y cada uno de los atletas que ganaron medalla de oro, plata y bronce; y en este sentido, presidente, quiero darle a usted el mérito, presidente Pacheco, porque ese toque a esa resolución y ese apoyo fue suyo, ya que nosotros, en principio, concebíamos una resolución limitada a las medallas de oro. Pero lo justo es, que tanto los de plata, como los de bronce sean reconocidos en un acto sin precedentes en el Congreso Nacional, porque también, presidente, esto evita que cada diputado, cada senador, introduzca individualmente reconocimientos a ‘x’ o ‘y’ atleta. Entonces, aquí están ya concebidos, todos, los que realmente han ganado y tienen todos los méritos suficientes. Por otra parte, presidente, es justo ponderar de manera muy positiva, tanto la labor del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), en la persona del ministro Kelvin Cruz; igualmente, del Comité Organizador en la persona de José Monegro; el Comité Olímpico Dominicano, en las personas de Garibaldi Bautista y Luisín Mejía; y, todos los federados que hicieron posible este gran éxito. La República Dominicana realmente se vistió de gala y las encuestas sostenidas después de estos juegos con los mismos atletas extranjeros que participaron, demuestra claramente que fueron bien recibidos, bien atendidos y que no hubo fallas en la organización de este evento. Lo importante ahora es, señor presidente, y colegas, que lo ha aprendido en esta vigésimo quinta versión de los Juegos Centroamericanos y del Caribe se preserve que la técnica que se aprendió y las instalaciones que fueron reestructuradas, sean bien cuidadas, sean bien protegidas. Todas las provincias, de manera, diríamos que, grandiosa, han tenido una participación en estos juegos. Pero quiero, también, resaltar, de manera muy especial, al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

municipio de Bayaguana, que ganó..., y la provincia Monte Plata, que ganaron veintisiete medallas...

A viva voz...

Diputado Elías Wessin Chávez: “Sí, por eso lo destaco... Y, finalmente, presidente, no como nota discordante, no como nota discordante, ni mucho menos, porque, vuelvo y reitero, estos fueron unos magníficos juegos. Sí lamento un poquito que el estadio de La Normal no haya sido reestructurado, y tomado en cuenta, donde se pudo haber competido, y que la circunscripción 3 del Distrito Nacional pudo muy bien favorecerse con esa estructura que merece, que merece que el Gobierno..., y por eso pido que el Ministerio de Deportes tome nota de eso, para que ese estadio sea modificado, y puesto a la altura que tiene que ponerse. Dios les bendiga a todos, queridos colegas. Gracias, por este apoyo, y felicitaciones, una vez más, a nuestros atletas, y gracias, presidente, porque, reitero, este será un acto grandioso, que no tiene precedentes en la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Oscar Morel, precisamente, también de Monte Plata. Está duro Monte Plata. La Romana también, tú sabes, pero en la resolución están incluidos los de La Romana. Adelante, mi querido Oscar Morel”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Bueno, muy buenas tardes, señor presidente, y muy buenas tardes a cada uno de los honorables diputados que se encuentran aquí en el día de hoy. Primero, felicitar a cada uno de los atletas, no solo los que ganaron medallas, sino aquellos atletas que tuvieron el valor, la disciplina y el coraje de participar en estos juegos. Yo creo que la República Dominicana dio cátedra de cómo se puede hacer unos juegos, y hay que felicitar al Estado dominicano, a pesar de que nosotros seamos diputado de la oposición, pero hay que reconocer cuando las cosas están bien hechas, y creo que el Estado hizo un gran trabajo. El Ministerio de Deportes hizo un gran trabajo, y quedamos como uno de los mejores lugares donde se puede practicar deporte, jugar deporte, y participar en una competencia, porque así lo dijeron la mayoría de los atletas que participaron. Queremos felicitar, de manera, también, reiterativa, a los proponentes de este proyecto, empezando por el honorable diputado Wessin, que ha tenido el valor y la valentía de depositar este proyecto, y hacer todas las gestiones para que sea aprobado en un tiempo oportuno, ya que, en este momento es que estamos hablando de esto. Hablar de una medalla olímpica no es simplemente hablar de una presea como tal, sino de que detrás de una medalla olímpica hay mucho sacrificio, hay mucho sudor, hay mucho trabajo y, sobre todo, hay un proceso en el que el entrenador se ha fajado, para que ese atleta se convierta en un medallista. En la provincia de Monte Plata nosotros tenemos veintisiete medallas de todas las medallas que estuvieron hoy, y que se están presentando el día de hoy, que fueron medallas que aportaron al Estado. Gracias a ese sacrificio y ese gran trabajo. No con eso no reconocemos que en el país hay grandes atletas, y que cada una de las provincias aportó entre la medida de lo posible.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Es bueno aclarar y hablar en este escenario de que nosotros necesitamos que muchas de estas disciplinas lleguen a otras provincias, para así nosotros poder tener más atletas de alto rendimiento. Hay que reconocer, que cada jornada, en cada proceso, el país va avanzando, eso es una muestra más de que nosotros estamos tecnificando el área deportiva, y que el deporte se está convirtiendo en una de las pasiones de nuestro país. Reconocer el trabajo de cada uno de estos entrenadores, y de los atletas, y en especial, aquellos atletas de la provincia de Monte Plata, que lo dieron todo hoy, para poner en orgullo a nuestro país, y decir que Monte Plata es la ciudad y la provincia del deporte, ya que la mayoría de los atletas olímpicos salen de ahí. Aprovechamos, y no, como dijo Wessin, como nota discordante, al Estado y al Gobierno dominicano, que vayan a auxilio de las instalaciones deportivas en Monte Plata. La mayoría de estas instalaciones se encuentran en un deterioro total, y muestra de que obtenemos medalla, es que los jóvenes y los atletas se sacrifican para obtener medallas, pero esas instalaciones y como están trabajando, no están en condiciones cómodas. Muchas gracias y gracias a cada uno de ustedes. Y les pedimos el voto favorable para esta resolución. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eugenio Cedeño Areché”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Yo he estado trabajando un proyecto en este sentido, o sea, pensé trabajarlo y lo inicié, de hecho, está por mitad, y yo alabo y me gusta la forma integral en que se aborda el reconocimiento, porque es muy inteligente también, evita una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

avalancha de proyectos de reconocimiento individuales de la mayoría de los diputados que estamos aquí, que queremos reconocer a los atletas, y no tan solo a los atletas, reconocer a todos los actores en ese grandioso proceso. Pero, presidente, sé que hay un ánimo de aprobarlo hoy, pero yo creo que un proyecto como este, integral, amplio, sin dudar de la capacidad de los que lo hicieron, merece, que por lo menos, nos demos un compás de espera hasta la próxima sesión, para que la comisión correspondiente, de Reconocimientos, lo vea con más calma, ¿verdad?, y cualquier mejora que se le pueda hacer, hacerla, y en la próxima sesión, entonces, que presenten el informe con la revisión minuciosa del proyecto, porque es bien amplio. Recordando, únicamente, el texto bíblico que dice que en la multitud del consejo está la sabiduría. Si lo entiende así el hemiciclo y lo entiende el presidente, yo solicito que el proyecto sea enviado a la Comisión de Reconocimientos y que sea revisado, sopesado allá, independientemente de la capacidad que tienen los que lo hicieron, ¿verdad?, porque no quiero que se interprete que uno ve como que los que presentaron el proyecto no lo hicieron bien, pero todas las cosas pueden ser mejoradas, y el mejor laboratorio para mejorarlo es la comisión correspondiente que tendría que ver con este proyecto. Es una humilde sugerencia para que quede como tal, lo pido, hago la solicitud formal, ¿verdad?, pero, si llega el punto y el presidente toma su turno y considera pertinente hasta retirar la propuesta, después podríamos hacerlo, pero quiero hacer la propuesta formal de que sea enviado a la comisión correspondiente para la próxima sesión; no entiendo que haya gran prisa. El atleta que fue reconocido, que sea reconocido hoy o dentro de cinco o seis días, el efecto no se pierde; y recuerden, que esta resolución debe incluir, incluso, en su reconocimiento a las delegaciones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

internacionales que vinieron, que fueron las que le dieron verdadera luz al proyecto, porque, si no vienen los internacionales para competir aquí, no pasa nada, ¿entiende? Entonces, yo quiero solicitar eso, presidente, con mucha humildad y con mucho respeto a los que hicieron la resolución y a los que la firmaron, que lo enviamos a la Comisión de Reconocimientos, lo veamos, lo leamos y en la próxima edición lo aprobemos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Niurca Luciano, diputada de la provincia Azua, Fuerza del Pueblo”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Nurca, presidente, Nurca...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nurca”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Queremos aprovechar y felicitar a todos los médicos dominicanos y dominicanas, que hoy es su día, porque tengo una hija médico, a ti también, mi hija, para ti, que es exitosa. Tengo aquí, a mi amiga Yirda, a nuestro amigo por acá, o sea, este es un Congreso que tiene muchos médicos; para todos ustedes, felicidades y éxito en sus carreras. Quiero... Nuestra vice, ¿verdad?, que es nuestra principal representante de los médicos, que ha abogado mucho por algunas iniciativas que tienen que ver con la carrera de los médicos. Así que, quiero unirme a este proyecto y felicitar, en primer lugar, a su proponente, al presidente que nos pidió que acompañáramos esto, porque



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

este es un proyecto y un reconocimiento marca-país, o sea, los dominicanos y las dominicanas, todos tenemos un pariente cercano, un hijo, un sobrino, un allegado que practica deporte, que muchos han llegado a Grandes Ligas. En el caso de la provincia de Azua, me satisface hoy felicitar a Eric Sánchez, que compitió en atletismo, en el cuatro por cuatrocientos, junto a Marileidy Paulino. A ese equipo ganador, quisiéramos darle una gracia especial, esa mujer que se ha distinguido por representar a la mujer dominicana primero, en Grandes Ligas, en diferentes escenarios, y aquí ha sido exitosa. A esas nuevas mujeres que en los Juegos Centroamericanos recientes, han demostrado que las mujeres podemos con todo, incluyendo mujeres que tienen hijos y que tienen familia y todos los que sabemos, cómo los deportistas pueden llegar a esos grandes éxitos, el sacrificio que hay detrás, todo lo que hay que hacer para que un deportista se pueda distinguir. Tenemos que emular ese sacrificio y decirles a todos los dominicanos, que gracias por unirnos en este deporte, gracias por estar representándonos en los grandes escenarios, en béisbol, en taekwondo y en otras áreas. De igual manera, felicitar a la joven, que no lo puede dejar, porque también es una mujer, Yakaira. Yakaira, se destacó, desde Azua, en balonmano y ganó plata. Así que, a todos los azuanos, a todo el país, sigamos trabajando, al Gobierno dominicano, que les dé todo el apoyo necesario para seguir destacando nuestros grandes héroes deportistas, que con muchos sacrificios, sus familias y esos hombres que se dedican, que tengo que decir, por ejemplo, en mi comunidad yo veo a un hombre, que de la nada se ha dedicado a darle seguimiento y a edificar, a educar a esos niños desde pequeños, que debemos decirle también gracias por creer en la juventud, gracias por rescatar nuestros niños y jóvenes para que estén en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

deporte. Y la República Dominicana tiene que seguir dando grandes hombres y mujeres dedicados a ese deporte, que es el que no compite con ninguna carrera, porque de la noche a la mañana cualquiera se hace millonario y tenemos muchos ejemplos. Así que, apoyar el deporte y no dejar de decirle a Kelvin Cruz, que tenemos cinco años, casi seis años, esperando que nos termine el centro deportivo del Liceo Francisco Antonio Ramírez, de Sabana Yegua. Gracias a todos por ese aporte”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Danilo Díaz Vizcaíno, pasado ministro de Deportes. Ahora voy yo a decir que en su gestión fue que se solicitó la sede para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, para la República Dominicana, y la ganamos en ese momento, ¿sí o no?”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Así es, presidente. No me iba a referir a eso, presidente, no iba a hacer referencia a eso, pero usted, usted siempre tan justo en esos comentarios, que no lo hace solamente en esta oportunidad, sino que también lo hace cada vez que tiene que reconocer la obra inocultable del Partido de la Liberación Dominicana. Así que, nosotros siempre agradecemos esa referencia, objetividad que tiene usted para con la verdad, en este caso. Pero, nos paramos no para decir eso, nos paramos porque realmente estamos en el deber de también expresar nuestro orgullo, nuestra alegría por estos resultados históricos que obtuvimos en los Juegos Centroamericanos recién terminados, creo que como dice el amigo Eugenio Cedeño, esta es una resolución que está muy bien hecha y que creo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

que es abarcadora, por eso me opongo a su planteamiento, por sus propios argumentos y porque, además, no podemos perder la vigencia de la celebración, no podemos perder la vigencia, porque no tiene sentido...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Danilo, yo creo que Eugenio no lo oyó a usted”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “No, que dije que...”

A viva voz...

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “No, no, solo te estaba dando la razón, en tus argumentos de la resolución que estamos conociendo, que está muy bien realizada, muy bien hecha, tal como tú dijiste, que es abarcadora, que se tomaron el tiempo de incluir todos los aspectos y que por esa misma razón rechazo tu propuesta de que se mande a comisión en esta oportunidad, porque hay que tomar en cuenta el momento, la vigencia de la celebración y estos son de los temas, además, tema-país, tal como han dicho quienes preceden, que nos une a todos, que todos aplaudimos al mismo tiempo, lloramos al mismo tiempo de la emoción y todo eso, lo único que debemos de hacer es, de sumarnos, no tardíamente, a la celebración que el país ha venido celebrando cotidianamente. Esta, en el caso concreto de estos resultados, revelan la continuidad de una política pública, de Estado que cuando suceden,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

como ha sucedido en alguna escasa área, pero ha sucedido, se ven los resultados, porque lo que se está haciendo bien no hay que cambiarlo, en esa parte y el apoyo en este caso, al deporte. Nosotros tenemos, señores, miren, nosotros tenemos una característica muy particular como país, que tenemos que aprovechar y de hecho, fue una de las propuestas que hice, que no fue tomada en cuenta, por cierto, en la Ley de Deportes, que decíamos en uno de los considerandos, decíamos que el país tiene que aprovechar, porque es el azar, suerte, que nos hace coincidir, el ciclo olímpico coincide con el cuatrienio gubernamental, coincide y eso permite la planificación del cuatrienio. El ciclo olímpico es: Juegos Centroamericanos, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos. Entonces, el que llega allí, llega en el año donde puede hacer la planificación, que fue lo que nosotros hicimos cuando tuvimos la oportunidad de ser ministro, porque vimos la oportunidad de un acompañamiento, que es la única manera de que puedan seguir esos resultados y de la que parte, que hay que fortalecerlo y expresarlo en la ley, que también me la rechazaron, esa propuesta que hicimos en la ley, es poder crear esa mesa de trabajo entre las distintas fuerzas que mueven el deporte, que está el Ministerio, que no puede ser un suplidor, sino un acompañante, están las federaciones, el Comité Olímpico, está el sector privado, que ha logrado canalizar el apoyo a través de una institución llamada Creando Sueños Olímpicos, que preside Don Felipe Vicini, que lo asuma muy en serio. Y a esa mesa de trabajo se suma, también ahí, el Ministerio de Educación. Son las que conforman la base para poder hacer una planificación del cuatrienio, del ciclo olímpico, pero también, de lo que tiene que ver lo que es la base del deporte; los juegos estudiantiles, los juegos nacionales que son la fuente para detectar los talentos, pero son la forma de garantizar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

también unos de los ejes que tiene que estar presente en el deporte, que es el deporte como derecho, porque el deporte de alto rendimiento es el deporte marca-país. Por eso, nos estamos proyectando, realmente, como una potencia deportiva cuando damos estos resultados. Me sumo a los que firmaron la resolución y también al apoyo y a la decisión de que hoy, pues, para que no sea tardío, aprobemos todos esta resolución”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carolin Mercedes de la Cruz, de la olímpica, precisamente, provincia de La Vega”.

Diputada Carolin Mercedes de la Cruz: “Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, diputadas y diputados. Para este hemisiciclo reconocer el esfuerzo, la disciplina y la entrega de nuestros atletas, quienes han puesto muy en alto el nombre de la República Dominicana y voy a hacer un punto ahí, en especial de mi provincia y del pueblo de La Vega, esto es muy importante, por lo cual, consideramos que debe de ser visto hoy y reconocido; y La Vega sigue siendo una provincia olímpica y ahí voy a poner el nombre de quien ha sido esa atleta principal en estos Juegos Centroamericanos y del Caribe, Liranyi Alonso, una joven ejemplo de superación, quien obtuvo cuatro preseas de oro, y a esta joven, que cuando inicia a correr le dicen: ‘Usted no puede, porque es bajita’, ella siguió, y con el apoyo de su familia, especialmente de su madre, quien siempre ha estado con ella, hoy es el ejemplo y el orgullo, no solo de los vegaños, sino de toda la República Dominicana. Por ella, y por todos los atletas, en el día de hoy cuenta con mi apoyo este reconocimiento, y espero que también



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

cuenta con cada uno, del apoyo de ustedes, honorables diputados y diputadas. También, es bueno reconocer ante este hemiciclo, y dar voz a lo que ha hecho el pueblo de La Vega, especialmente los empresarios, el ministro de Deportes Kelvin Cruz, y la Unión Deportiva Vegana, todos se han unificado, para que todos nuestros ganadores de las medallas, no solo Liranyi Alonso, obtengan un regalo por parte de nuestras familias, económico, y reconocemos al Presidente Luis Abinader, quien también entregó un apartamento a la familia de Liranyi, quien no tenía ni siquiera casa. Por lo que solicitamos, presidente, y a cada uno de ustedes, colegas diputados, votar a favor de este proyecto. Muchísimas gracias, y que tengan buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. De inmediato, Mélido Mercedes, provincia San Juan. Allá también se hace deporte...”

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Claro que sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Comenzamos allá, en el Corral de los Indios”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Así es, presidente. Buenas tardes, presidente; Bufete Directivo, diputados y diputadas. Le damos, primero, las gracias a Dios, por este turno, y aprovechamos la ocasión para felicitar al honorable diputado Elías Wessin Chávez, por esta importante iniciativa, a la cual nos sumamos en toda su integridad. Aprovechamos también



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

la ocasión, para felicitarlo a usted, señor presidente, por ser reelecto, pienso que esto es un récord histórico, se trata ya de seis años consecutivos, eso es muy importante, presidente. Sin lugar a dudas, que el deporte es fundamental para el desarrollo de los pueblos, y en nuestro país, República Dominicana, tiene rango constitucional, por tanto, también felicito a todos los atletas dominicanos que participaron en este evento, los que ganaron, y los que no tuvieron la suerte de hacerlo. En el caso de mi provincia San Juan, podemos decir con propiedad que se hizo sentir en este evento, ganamos seis o siete medallas, dos de oro, dos de plata, y las demás de bronce. Tenemos que mencionar al honorable deportista Robert Florentino, que ganó oro en judo; Alexander Valenzuela, que ganó oro en atletismo, y los demás ganaron en bronce, y ganaron en plata. Ahora bien, ¿qué es lo que le pedimos al señor Presidente de la República, al ministro de Deportes, en atención y en consonancia a esa destacada participación de la provincia San Juan en este importante evento?, pues, que nos tomen en cuenta, y ordenen la remoción, de una manera total, del polideportivo de la provincia San Juan, que fue construido en el año 1992, para la celebración de los Juegos Nacionales, y desde esa época hasta la actual no se le ha hecho absolutamente nada, por lo que los deportistas sanjuaneros están practicando los deportes en condiciones inadecuadas; eso es inhumano, lo que está pasando en la provincia de San Juan. Mucho hacen los deportistas sanjuaneros, si tuviéramos instalaciones deportivas adecuadas, ténganlo por seguro que nos llevaríamos el récord, la República Dominicana. Por tanto, valga la redundancia, señor Presidente, se lo imploramos, se lo pedimos, y a usted, ministro de Deportes, la remoción total del polideportivo de la provincia San Juan. Muchas gracias, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

que Dios les bendiga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Chijo Morillo, también de San Juan”.

Diputado Carlos Morillo Valdez: “Buenas tardes, presidente; buenas tardes, colega. Saludar la iniciativa del colega Wessin; también felicitar a cada uno de los atletas que participaron y pusieron la bandera dominicana en alto durante todo este proceso. Pero, de manera muy especial, vamos a felicitar los atletas de nuestra provincia San Juan, que en esa gran actividad obtuvimos once medallas, con ese gran esfuerzo y ese gran empeño que hacen los atletas en nuestra amada provincia. Una vez más, San Juan sigue representando el país, sigue representando el mundo, porque también tenemos varios deportistas en el área de boxeo que son medallistas olímpicos y están representando el país en tierras internacionales. Pero, también, queremos felicitar que en los próximos días se estará remozando el estadio de béisbol de San Juan de la Maguana, el estadio Hermanos Suárez, el medallista que ganó oro de atletismo. Nosotros, también, queremos externarle desde aquí, al ministro de Deportes, que se dé una vueltecita por la pista de atletismo, al ministro Kelvin Cruz, que es una necesidad de que le pongan atención a la pista de atletismo del complejo deportivo de San Juan de la Maguana, porque allí, desde las cinco de la mañana, se está caminando, el pueblo de San Juan de la Maguana está ahí, desde tempranas horas de la mañana, caminando y haciendo ejercicio. Así es que, también, pedirles a los colegas, que esta iniciativa, en este día de hoy, la aprobemos. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Luis Gómez, San Pedro de Macorís, ahora. También allá hubo medalla”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “Para nosotros es un gran honor, primero, la hazaña que hizo el pueblo dominicano; pero, especialmente, nuestra provincia San Pedro de Macorís, una provincia deportiva, una provincia que siempre está ‘alante-alante’. Y específicamente, somos los primeros en el atletismo, y puedo decirles que el 11% de las medallas de oro la consiguió San Pedro de Macorís, con cinco medallas de cuarenta y seis, un total de dieciocho medallas: cinco de oro, seis de plata y siete de bronce; participaron ciento treinta y seis atletas y llevaron dieciocho medallas a nuestra provincia de San Pedro de Macorís. Y ese es un motivo, presidente, de que mañana, Dios mediante, a las nueve (9:00) de la mañana, nosotros antes queremos felicitar el trabajo del ministro de Deportes, con el apoyo del Presidente de la República, que se concentraron sin desmayo para que hoy pudiéramos obtener esos resultados, y que mañana, a las nueve de la mañana, estaremos dando el primer picazo para la remodelación total de nuestro complejo deportivo de San Pedro de Macorís, una iniciativa de resolución que nosotros sometimos aquí. Hablamos varias veces con el ministro y toda la población de San Pedro de Macorís, los diputados, la comunidad deportiva, y mañana eso se convertirá en una realidad, el inicio; eso va a llevar, a que, en los próximos eventos, San Pedro de Macorís tendrá una participación mayor que la que exhibió en estos pasados juegos. Felicitar a nuestro colega Elías Wessin y decirle que esta es una resolución marca-país y que cuenta con todo el apoyo de los diputados y diputadas para que esa resolución sea aprobada.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Buenas tardes y muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora, doña Tayluma Calderón, provincia de Santo Domingo, específicamente Santo Domingo Este”.

Diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna: “En el día de hoy, el deporte se engalana en este hemicycle de recibir un importante proyecto de resolución, como es el reconocimiento a todos los atletas que participaron en estos Juegos Centroamericanos 2026. Pero, no solamente esta resolución reconoce el oro, la plata, el bronce, esta resolución también reconoce el esfuerzo de cada delegación, el esfuerzo de cada atleta, que no solamente fue medallista, sino que participó en cada selección de cada disciplina, pero también reconoce el esfuerzo del ministro de Deportes, para que estos Juegos Centroamericanos se llevaran a cabo. También, reconocer el esfuerzo que durante años han realizado los pasados ministros de Deportes, como lo es el caso de nuestro colega Danilo Díaz y también del Jay Payano, que hicieron esfuerzos para que hoy el deporte tenga el rango que tiene. Y con esto, presidente, quisiera reconocer a los atletas de la provincia Santo Domingo, específicamente los atletas de mi amado municipio Santo Domingo Este, como es el caso de Ronald García, un joven nacido en El Almirante, que tuvo que mover obstáculos para llegar a ser selección dominicana de baloncesto, como lo es practicar bajo sol, bajo sereno, practicar en canchas con hoyos, practicar sin un techado, como lo es el caso, también, de la líbero de la selección dominicana de voleibol, oriunda de Invivienda, Yaslin Peña, una joven promesa, que también



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

se esforzó para ser parte de esta selección. Con ellos, también, quiero reconocer la emotiva historia e inspiradora de la joven Evelina Minaya, una joven con problemas en su familia, como lo es tener una madre con cáncer, de verdad que esa joven, muchas felicidades por lograr trascender esa barrera y hoy ser una medallista olímpica en la categoría de salto. Pero, también, reconocer al joven Christopher Melenciano, un joven con discapacidad, el cual también fue selección de atletismo y ganador de medalla de oro; para ellos, todos, felicidades, muy merecido. Y quiero aprovechar la oportunidad para hacer una solicitud al ministro de Deportes. Valoramos los esfuerzos que se han hecho en cuanto al deporte, pero también sabemos de los retos y desafíos que todavía tenemos en materia deportiva, y quiero solicitarle, nueva vez, encarecidamente, que fortalezcamos las instalaciones deportivas y que sean escuchadas las solicitudes de los diputados de cada territorio, que somos los que sabemos las necesidades que tienen nuestros representados. Y quiero hacer alusión, presidente Pacheco, al sector de El Almirante, ubicado en Santo Domingo Este, el municipio más poblado y que más crece, de manera horizontal y vertical, con una población de más de un millón veintinueve mil habitantes. En el 2024 hicimos la solicitud de un techado, de una cancha techada que servirá para ejercer las diferentes disciplinas deportivas, pero también para apoyo cultural y apoyo de los comunitarios, y hoy, todavía, presidente Alfredo Pacheco, en el 2026, esa petición, ya aprobada por este Congreso Nacional, no ha sido tomada en consideración. Valoramos los esfuerzos que se han hecho en el municipio Santo Domingo Este, pero necesitamos que se tome en cuenta El Almirante y otros sectores de esa circunscripción 3, que es la más poblada del país y, por ende, tiene más jóvenes, tiene más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

niños, tiene más mujeres y, por ende, tiene más jóvenes, tiene más niños, tiene más mujeres y, por ende, también tiene bastantes atletas que hoy han sido reconocidos en estos juegos y que han sido, también, historias de inspiración de selecciones, tanto a nivel superior como en otros países del deporte. Entonces queremos, por favor, presidente, que usted sea enlace entre nosotros y el ministro de Deportes, para que escuche la voz de una legisladora que tiene años luchando por un polideportivo para la Ciudad del Almirante, que entendemos que los residentes de ese sector y de otros sectores del municipio también lo merecen. Así es que muchísimas gracias por esta petición y también, queremos, presidente, que la Ley General de Deportes, que ya se sometió la modificación en el cuatrienio, en la pasada legislatura, también se agilice para poder modificar esos aspectos del deporte que hacen falta en la República Dominicana, como lo es el impulso de la educación física escolar, que por ahí comienza todo y que todas las necesidades de los atletas sean valoradas por el Estado, así como lo contempla el artículo 65 de nuestra Constitución, que no solamente sea una voz que se escucha ahora porque estamos en la euforia de las ciento cincuenta medallas, bien merecidas, que ganamos, sino, también, que se escuche a esos atletas para que sigan motivándose y sigan dando todo para que nueva vez en otros juegos podamos ser ganadores y podamos ser referentes del Caribe. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pedro Martínez Moronta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Colegas, pocos temas unen a la nación. De manera que, en un momento como este, de tanto entusiasmo, hemos querido hacer, en nombre del bloque que representamos, Dominicanos por el Cambio y Alianza País, el uso de la palabra, para sumarnos al entusiasmo justificado que se presenta hoy en esta Cámara de Diputados, pero que se vive en toda la nación. La República Dominicana ha vivido un momento espectacular en el cual nuestros atletas, bajo condiciones, muchas veces, adversas, han colocado en buen nombre el nombre de nuestro país en el mundo deportivo. De manera que, nosotros, a pesar de la larga cantidad de participantes, hemos querido utilizar solamente estos dos momentos para unirnos de manera ferviente a este entusiasmo y llamar al voto, ya decidido, por esta resolución, el voto favorable. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El tablero sigue lleno. Abelardo Rutinel Arzeno, no Domínguez”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “Respaldo esta resolución, no solamente por los atletas, que como es el caso de mi circunscripción, de Santo Domingo Este, una gran atleta, Perla Peralta, conquistó la medalla de oro de karate, sino también, por los entrenadores, las federaciones y todas las personas y sus familiares que de manera virtuosa le han dedicado tanto tiempo y tanto sacrificio para que hoy la República Dominicana, en este torneo electoral, haya resultado favorecido con más de ciento cincuenta medallas. Pero, aquí hay que destacar la labor del Gobierno de la República Dominicana, de las políticas públicas del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

seguimiento, de la constancia, del esfuerzo y del sacrificio del presidente Luis Abinader, y también, del ministro de Deportes Kelvin Antonio Cruz. Para él, para los organizadores, para todos los dominicanos que apoyamos esta causa del deporte, de la actividad física y para todos los atletas, mis felicitaciones y mi reconocimiento también, junto con este reconocimiento que esta Cámara de Diputados se dispone a aprobar de manera mayoritaria hoy para honra y gloria de Dios y de todo el deporte en la República Dominicana. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fiordaliza Estévez”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fiordaliza Estévez”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Este es un momento de celebrar, este es un momento de alegría, porque, hablar del deporte dominicano, ha unificado en este Congreso de la República a todos los partidos políticos. ¡Y qué hermoso poderlo celebrar doblemente!, porque, en este momento tenemos que celebrar, Emil, Lidia, y los diputados Medina, al igual que mi amiga Heidy Musa, celebrar en grande en la provincia de Puerto Plata. Nosotros, honorable presidente, y demás colegas, tuvimos cinco medallas de oro; la primera fue por Yadira Polanco Marte, la segunda por Nick Hardt; el tercero por Javier Moronta,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

cuatrocientos metros; María Dimitrova, de karate; Deury Corniel, de vela; así como recibimos cuatro medallas de plata, que nos pusieron en alto nuestra provincia de Puerto Plata: Marlon Martínez hijo; Sarel Hidalgo, José Cabrera, Evelina Minaya. Medalla de bronce, recibimos tres, y fueron otorgadas a: Frandiel Gómez, Anel Castillo, familia mía, y León Pedrot. Son orgullo y talento de puertoplateños de puro corazón, de la tacita de plata de la provincia de Puerto Plata; orgullo del país, y que han puesto en alto la Bandera dominicana. Felicidades a ese orgullo puertoplateño que pudieron poner en alto nuestra provincia y la República Dominicana. Muchas gracias. Seguimos apoyando el deporte y, Kelvin, siempre tenga pendiente que los puertoplateños lo necesitamos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy para Montecristi ahora, Rosendy Polanco”.

Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco: “Gracias, presidente, Bufete Directivo. Hoy, me sumo a la celebración que tenemos como dominicanos y, con ella, el reconocimiento a cada uno de nuestros atletas, a nuestro Gobierno del cambio, que lo dio todo para que este evento deportivo fuera celebrado en la República Dominicana; a nuestro ministro Kelvin Cruz; pero, de manera muy especial, luego de celebrar junto a ellos, yo quiero felicitar a un atleta que vino desde Montecristi y, de manera muy específica, desde Villa Vásquez, en una comunidad muy apartada, que le llamamos El Manantial, y que hizo gala de lo que allí aprendió. Melvin Marcelino, un nombre que retumbó a lo largo y ancho de esta grandiosa celebración, y que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

hoy dio lujo cuando participó y dio honra a nuestra República Dominicana. Felicitar a Melvin, felicitar a Villa Vásquez, que también dio vida a Melvin, para que llegara, y felicitar a todo el país. Con ellos pedimos, presidente, que hagamos uso de la aprobación de esta resolución de manera inmediata, y que les digamos a ellos que ellos merecen de nosotros el reconocimiento, por la honra que hicieron a la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lucy de León, de Santo Domingo Norte...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, salió un momentito. Entonces, Miguel Arredondo, de San Pedro, de la Sultana del Este”.

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “Asimismo es, señor presidente y compañeros de trabajo que le acompañan todos los días, porque trabajamos de lunes a viernes. Yo quiero decirle algo, y nosotros, los macorisanos, nosotros no comemos solos, nosotros compartimos el triunfo. Hoy, la República Dominicana está de fiesta, eso es verdad, pero recuerden que los macorisanos somos ‘1-A’, no hoy, ayer, hoy y siempre, y si no, pregúntenle a Juana Arrendel, pregúntenle a la compañera Rijo, pregúntenle a Sammy Sosa, Rafelin Ramírez, le pueden preguntar a Robinson Canó. De manera que, no me alcanza el tiempo para mencionar a estos embajadores del deporte, allá, en San Pedro de Macorís. En todas las disciplinas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

nosotros bateamos 400. Fernando Tatis padre, Fernando Tatis hijo, o sea, por doquiera que ustedes lo analicen, a San Pedro de Macorís, en el mundo, hay que sacarnos nuestra comida aparte, gracias a Dios. En el día de hoy, reitero, la fiesta es nacional; pero sí, nosotros, en San Pedro de Macorís, que obtuvimos treinta y ocho medallas y nosotros pudiéramos resaltar algunos: Dayana Ortiz, Rosa Ramírez, Joandy Andújar, Yudelina Mejía, esa es campeona nacional, digo, mundial, y volvió ahora y la repitió aquí, entre otros, que queremos felicitarlos a todos y por economía procesal, no los vamos a citar. Decirles que agradecemos al excelentísimo señor Presidente los pedimentos que nosotros le hemos hecho por aquí, a través de nuestras resoluciones, para la construcción de los recintos deportivos, entiéndase el Pepe Mayén, que es el más antiguo del país y está en San Pedro de Macorís y se encuentra en mal estado; nosotros, que hicimos una resolución, esperamos que más temprano que tarde puedan ser realizadas. El complejo deportivo, que tenemos veintidós años caminando y compartiendo con esos macorisanos, allí necesitamos iluminación; allí, el departamento de pesas; allí, la cancha; allí necesitamos, realmente, una verdadera reconducción. Ya mañana estará allá, compartiendo con los macorisanos, el ministro Kelvin Cruz y todo esto nosotros le agradecemos al excelentísimo señor Presidente y también el esfuerzo que hemos hecho los macorisanos para que podamos tener un complejo deportivo adecuado y nosotros seguir obteniendo medallas de oro, de plata, de bronce, como lo hemos venido realizando, no de hoy. Quiero decirles, ya desde tiempo atrás, los años 80, 90, 2000, 2010, siempre nos hemos mantenido, los macorisanos, en primer lugar, no de República Dominicana, reitero, del mundo, y por eso, les reitero que pueden investigar y buscar todas las disciplinas donde están



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

los macorisanos anteriores, desde Pedro Guerrero, Joaquín Andújar, Mariano Duncan, Rafelín Ramírez, Alfredo Griffin, óiganme, voy atrás. Entonces, si vengo ahora, les hablo más reciente, Robinson Canó, Sammy Sosa, entre otros, que tenemos un sinnúmero de bateadores y de jugadores en todas las disciplinas, que nos han representado y este orgullo nacional, y para nosotros, más que orgullo, los macorisanos han seguido teniendo medallas, como lo hemos hecho hasta el día de hoy. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí. Lucy de León”.

Diputada Lucila Leonarda de León Martínez: “He tomado este turno con el objetivo de seguir felicitando a nuestro Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, por esta gran hazaña que ha hecho, porque ha sido un gran esfuerzo del Gobierno al poner estas instalaciones, realmente, en perfectas condiciones para que haya una buena actuación. También felicito a todos y cada uno de nuestros atletas que han llevado el nombre de la República Dominicana bien, bien alto, de verdad los felicito a todos, y también a Kelvin Cruz, el ministro de Deporte, que ha hecho un excelente trabajo. También, quiero decir y solicitar, en esta oportunidad, que nuestro Presidente de la República, también, tome en cuenta el municipio de Santo Domingo Norte, una vez más, como siempre lo ha hecho, con el techado de Guanuma, que se requiere, y también con la construcción del pley del sector Roberto Zuriel, en Villa Mella, la entrada de Guaricanos, que también se requiere, porque son muchos jóvenes que juegan ahí y practican y necesitan este pley, realmente. Así que,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

también quiero hacer una petición, y es que es de gran importancia que este proyecto de resolución sea aprobado el día de hoy, por la gran importancia que esto tiene, que este proyecto tiene, y entendemos que debe ser aprobado el día de hoy, sin más dilación. Así que, muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a cerrar los debates. Quedan tres turnos, voy a decirlo, son Estamy Colón, Román de Jesús y Eugenio Cedeño. Entonces, ya de ahí, hasta ese momento están cerrados los debates, tal y como nos lo faculta el Reglamento. Adelante, Estamy Colón, luego va Román de Jesús y luego Eugenio Cedeño”.

Diputada Estamy Rafaela Colón Tatis: “Ciento cincuenta veces ondeamos nuestra bandera dominicana en casa, cincuenta veces para creer que los sueños se cumplen. Hoy quiero felicitar a nuestros atletas dominicanos, por esa hazaña de entregarnos a nosotros ciento cincuenta medallas y a nuestra provincia de Santiago, quien también aportó más de una docena de medallas. Agradecerle a Melvin Marcelino, dos medallas, una de oro y una de bronce; Larry Aracena, dos medallas en karate, una de oro y una de bronce; Eduardo Lorenzo, dos medallas en tiro al plato, una de plata y una de bronce; Ramón Vila, dos medallas, dos medallas de bronce en tenis de mesa y otras disciplinas; agradecerle a María Idalia Peña, Saúl Tavares, Madelyn Rodríguez, Pedro Luis Martínez, Melissa Fernández, Josué Domínguez, Eva Brito e Isaac Vila y a cada uno de los atletas dominicanos. De verdad, señores, que República Dominicana pasó a ser, en la región, uno de los países modelo, y que nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

tenemos que sentirnos más que orgullosos de cada uno de los representantes de nuestra Nación. Como decía nuestro compañero Arredondo, nuestro deporte, que por generación y décadas ha puesto esta Nación en alto, no solo en gimnasia, karate, taekwondo, en competencia de cuatro por cuatrocientos, señores, también en el deporte de la Major League Baseball; tantos dominicanos que han salido de provincias dominicanas, que viven en la escasez y que nos han demostrado a nosotros que la vulnerabilidad no es el impedimento para usted soñar y para crecer. Gracias al ministro Kelvin Cruz por el apoyo que le dio a cada uno de los atletas que salían al terreno de juego. Bendiciones para cada una de las familias que estuvieron allí, dignamente y llenas de orgullo, acompañando a cada uno de esos atletas. Gracias, presidente, por la oportunidad, y decirle, honorables diputados y diputadas, vamos a votar un voto favorable para este digno reconocimiento de nuestros hombres y mujeres que pusieron el nombre de República Dominicana en alto. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Román de Jesús. Llamo a los diputados que están fuera, que vamos a votar, para que vayan ocupando sus curules. Richard, chequea a ver cuántos me faltan para el quórum de la votación, tenemos quórum para debate. Adelante, Román de Jesús, también de Monte Plata. Está dura Monte Plata”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “La tierra de deportes. Buenos días, presidente, honorables diputados y diputadas. Realmente debemos felicitar esta iniciativa, muy atinada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

y en el mejor momento, felicitar al Presidente Luis Abinader por creer en el deporte,;felicitar a Kelvin Cruz, por asumir la responsabilidad, en un momento tan crucial como este en el deporte o tan importante como este. Realmente, se demuestra una vez más que la República Dominicana es la nación, la tierra del deporte. Pero, asimismo, también se ha demostrado una vez más y no me había equivocado en este hemiciclo, en esta importante curul, de que Monte Plata es la capital del deporte. Veintisiete medallas, entre ellas, cinco de oro, siete de plata y quince de bronce y vamos a hacer mención de las cinco de oro, no dejando de darle importancia a las demás por el tiempo que nos ocupa en este hemiciclo. Y puedo empezar con Bayaguana, que fue la que obtuvo más medallas de nuestra provincia, con Patricia Siné, con medalla de oro; Bernardo Pie, medalla de oro. Y, vamos a lo que es el municipio cabecera, Monte Plata, con Wilfredo de la Cruz, medalla de oro; Sabana Grande de Boyá, tenemos a Miguel Ángel Encarnación, medalla de oro y el municipio de Yamasá, con Fátima Marte, medalla de oro. Una vez más se demuestra que nuestros representantes deportivos nos están dando la razón, que hemos hecho mención en cada oportunidad, de que somos la provincia del deporte. Pero, así aprovecho, también, la oportunidad para hacer un llamado a nuestro amigo Kelvin Cruz, que demostró su capacidad gerencial en este momento, que Monte Plata, reiterando las solicitudes, tiene cuatro polideportivos que hay que remozar y el de Peralvillo, que está en construcción. Pero, también, decirle a Kelvin Cruz, que aparte de los proyectos que vienen, también otras áreas, como son las canchas deportivas, en diferentes disciplinas; y, también, aprovechar para anunciar al presidente y honorables diputados, y nuestros colegas diputados de nuestra provincia, en tanto John, como nuestro amigo, lo vi



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

por allá, se nos perdió nuestro colega y amigo, Oscar Morel, que no lo veo por ahí, que Monte Plata sigue en el deporte. Hemos asumido una responsabilidad de unos juegos que hace diez años que no se dan a cabo, que son los Juegos Campesinos, que van a haber treinta y dos equipos, cada domingo, de forma simultánea, por dos meses, en cada territorio de la provincia de Monte Plata, con unos setecientos deportistas. Nosotros como diputados estamos asumiendo esa gran responsabilidad y aprovecho para pedir a nuestro presidente, que yo sé que es un hombre que apoya el deporte, Alfredo Pacheco, a que también se integre en apoyo a esta importante iniciativa y también, a aquellos funcionarios, como Kelvin Cruz, que también nos integremos en ella, porque realmente Monte Plata, sigue siendo la provincia del deporte y una vez más, se va a demostrar,, a partir del 20 del mes que viene, que hacemos lanzamiento para dicho proyecto. Muchas gracias, presidente, y ojalá otros se motiven también a apoyarnos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eugenio Cedeño Areché, por último”.

Diputado Eugenio Cedeño Areché: “Gracias, presidente. Es brevísimo, brevísimo. Una reflexión nacional, establecer qué es lo que pasa, que grandes conglomerados urbanos como la capital dominicana, la provincia de Santo Domingo, San Cristóbal, la provincia La Altagracia, Santiago de los Caballeros, no producen medallas como la produce una provincia pequeña y minúscula en cuanto a habitantes como Monte Plata. Hay que revisar la política deportiva y, por otro lado, presidente, y con respecto a lo que nos ocupa, yo no voy a ser



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

quien retarde y retrase la aprobación de un proyecto tan anhelado como este. Yo, que aquí he propugnado porque proyectos de ley, como la Ley de Libre Acceso a la Playa, que está aquí desde el 2022, sea conocida; que la Ley de Libertad Religiosa se conozca, y se quedó con un informe; la ley del Padrón Municipal de Ciudadanos, de 2024, se conozca; la ley que limite el gasto en campaña, que perimió, se conozca; la ley que modifica la ley que regula los estados de excepción, que murió en el Senado...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable...

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Son siete leyes que no hemos podido aprobar, y yo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien... Está fuera de objeto, mi amor...

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Que no he podido lograr que se aprueben ellas, y con esa, no voy a oponerme a que este proyecto se conozca, porque yo quiero prisa también para mis proyectos de ley, que me ayuden a aprobarlos también. Yo retiro ese estorbo, ¿verdad?, y mi voto hoy, y apruebo este reconocimiento digno, necesario y merecido de todos los que están ahí, y voy a ir a firmar, si todavía hay tiempo, porque yo no lo firmé, porque era muy larga ahorita, presidente, pero que se conozcan el día de hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien. Franklin Martínez. Vamos a sentarnos. Quiero que los diputados se sienten. Contamos con un cuórum bueno, no es sobreabundante, tenemos alrededor de cien diputados aquí dentro, por lo que, tenemos todos que ejercer nuestro derecho al voto. El procedimiento es el siguiente. Como es un proyecto de la estructura 10, ordinariamente, va a comisión. Lo que tengo que someter es la moción de que sea liberado de ir a comisión, después de todas las argumentaciones que a unanimidad aquí se han dado, sobre todo, después de la intervención de Cedeño, que convencido por Elías Wessin Chávez, y por Danilo Díaz Vizcaíno...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y Danilo Díaz Vizcaíno, ha retirado el derecho que él tiene de pedir que vaya a la comisión. A votación la moción de que sea liberada de ir a comisión. Ya se le dio lectura íntegra”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Requerimos del voto de cada uno de los colegas, porque tenemos alrededor de cien diputados aquí presentes, y se necesitan más de noventa y seis votos, para poder validar la votación. Siguen entrando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

más diputados. Hay tiempo. Faltan quince diputados que no han votado. Se termina el tiempo. Faltan tres, faltan dos... Yo dije que había alrededor de cien, ¿verdad?...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno... Se terminó el tiempo...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Espérate, Frank... No, es que no soy yo, ese es un reloj... Él me dice: ‘Espérese’....”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 101 votos. Entonces, hay una modificación aquí, porque, les recuerdo, que este proyecto fue elaborado por el Equipo Técnico, participó OFITREL, participaron todos los técnicos de la Cámara, al comando del diputado Elías Wessin Chávez. Entonces, el proyecto... Eduviges Bautista, Leyvi, somete la siguiente modificación, que dice lo siguiente: ‘Corregir puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúscula, uso de minúscula en las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda’. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 010 presentó fallos técnicos.

Votación 011

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por la diputada Eduviges María Bautista Gomera, que dice: “Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda.”, resultó: APROBADA. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solicito a los diputados, que ejerzan su derecho al voto, porque, aunque hay un buen cuórum, no es sobreabundante. Tenemos, según mi criterio, ciento tres diputados aquí presentes. Estamos votando. Faltan veinte diputados que no han votado. Estamos votando. Voten, por favor. Se termina el tiempo. ¿Ahora van a votar menos que ahorita?, hay más aquí adentro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobadas las modificaciones. 101 síes, cero no. Entonces, someto a votación el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, el cual reconoce la histórica participación de los atletas que obtuvieron medalla en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe; proponentes: Elías Wessin Chávez, Ydenia Doñé, Rogelio Genao, Pedro Martínez, Onavel Aristy, David Báez, Dharuelly D’Aza, Amado Díaz y noventa y nueve diputados más, por razones de espacio; ciento cuatro por todos, son los proponentes. A votación, única discusión. Fue leído íntegramente por Secretaría, más temprano. A votación en única discusión. Comenzó la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su modificación: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vamos a ver si llega a ciento cinco votos, porque se han integrado algunos colegas en el camino. Pretendemos, Danilo, y los demás colegas proponentes, organizar un acto en el salón de la Asamblea Nacional para la entrega de estos certificados, con sus modificaciones. Va a sacar ciento diez votos, creo yo, vamos a ver. Quedan quince segundos. ¡Ay!, se termina el tiempo. Espérate, que vengo ahora...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, que conste la intención de Tobías Crespo y de Heriberto Aracena”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “111 síes, yo dije: ciento diez; piqué cerca ahí...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El proyecto ya. 111 síes. Aprobada la resolución. Vamos a coordinar, para ver si podemos organizar el acto en el Salón de la Asamblea. Un momentito. 10.19, esto es una votación”.

PUNTO NO.10.19: Proyecto de ley que modifica los artículos 5, 12 y 14 de la Ley núm. 339-22, que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Ydenia Doñé Tiburcio, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Pedro Antonio Martínez Moronta, Onavel Andrés Aristy Cedeño, José David Báez Reinoso, Elías Wessin Chávez, Amado Antonio Díaz Jiménez). Depositado el 17/08/2026. (Ref. 05484-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06129-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación... ¡Ah!, yo iba a someter una comisión especial... Vamos a hacer una comisión especial. Someto a votación que creemos una comisión especial, este proyecto es simple, sencillo y debemos conocerlo lo más rápido posible. A votación”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, resultó: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exacto. Es que Justicia tiene demasiada carga. Estamos votando. Varios no han ejercido su derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a conformar la comisión especial. La conformaremos para la semana que viene, pero, aun así, eso va a ser rápido... Un momentito, que vamos a hacer una votación, una nada más”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay actas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: Octogésimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de un mercado municipal en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 20/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. Plazo vencido el 08/02/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04975-2024-2028-CD

- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción y equipamiento de una escuela de bellas artes en el municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 25/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 09/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03969-2024-2028-CD

- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de la Procuraduría General de la República la construcción de una nueva cárcel pública en municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Mery Antonia Mercado García de Contreras). Depositado el 02/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04038-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción de un puente peatonal y motorizado en el cruce Cajulito Sur y Cajulito Norte, en la Autopista 6 de Noviembre, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 12/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 02867-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este (ASDE), para que sean asfaltadas y arregladas las calles del sector La Grúa, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 14/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 10/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05074-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a las autoridades competentes la adecuación y asfaltado del aeródromo existente en la provincia Dajabón, para convertirlo en un aeropuerto doméstico.** (Proponente(s): Adolfo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 15/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025 [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04231-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la terminación del tramo carretero Paraíso-La Lanza Abajo, que une las comunidades de Polo y Paraíso, provincia Barahona.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 29/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05004-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indhri) y del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa), la limpieza, saneamiento y encauzamiento del arroyo Cajero, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 26/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05118-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, la reconstrucción y acondicionamiento del Club María Auxiliadora del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Sergio Moya de la Cruz). Depositado el 21/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04540-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de un hospital de bienestar geriátrico del Cibao.** (Proponente(s): Dharuelly Leany D´Aza Caraballo). Depositado el 19/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Plazo vencido el 02/10/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 19/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03544-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todas estas resoluciones les pido que sean dejadas sobre la mesa y liberadas de lectura para la próxima sesión. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el octogésimo tercer grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El próximo miércoles. La sesión es a las once (11:00), por petición de algunos de los señores diputados. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Con esta votación termina la sesión, pero hay que votar, porque faltan algunos que no han votado todavía”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, un momentito, un anuncio, telegrama, como decía un diputado, Caíto Javier Castillo, él va a poner un telegrama ahí ahora. Jorge Zorrilla, dale. Antes de cerrar la sesión. Dale, Zorrilla”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada, la moción”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Quiero invitar a todos los colegas diputados, para que participen el próximo jueves..., próximo lunes 24, a las nueve (9:00) de la mañana, en el salón Hugo Tolentino Dipp, de un foro muy interesante que...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito. Colegass...

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “...lo establecerá el Movimiento de Combate contra el Antisemitismo, de los cuales don Elías Wessin y quien les habla, y el Grupo de Amistad Dominico-Israelí formamos parte”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lunes, ¿a qué hora?”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “A las nueve (9:00) de la mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A partir de las nueve de la mañana, durante todo el día”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Todo el día. Más de treinta y ocho legisladores de toda la región de Las Américas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vienen varios legisladores de fuera”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “De fuera. De manera que, están todos invitados. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Su atención, muy importante, como dijo Juan Manuel Méndez una vez. Cumplió años el pasado 4 de agosto, Kenia Bidó; el 6 de agosto cumplió años, Nurca Luciano, celebró y no me invitó; Patricia Alexandra, cumplió años el 8 de agosto; Sara, cumplió años el 8 de agosto; Román de Jesús, el 9; el 11 cumplió años, el 11 de agosto, Elpidio Infante; Lourdes Vélez cumplió años el 13; el 14 cumplió años Héctor Rosa; el 14 cumplió años Rubén Darío Peñaló y el 16 de agosto cumplió años Luis René; y hoy, cumple años Alexander Cuevas, ¿dónde está Alexander?, mírenlo ahí, señores, hoy cumplió años y Yancarlos cumple años, también, Simanca; y Orlando Martínez cumple años pasado mañana y los demás los digo la semana que viene. ¡Felicidades a todos! Feliciano cumple años hoy, unas tres veces al año cumple años. Gracias. Les convoco para el próximo miércoles, once (11:00) de la mañana”.

CIERRE DE SESIÓN